



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 08 de noviembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 08 de noviembre de 2022

	<p><u>ENCUBRE MORELOS, ACUSA SHEINBAUM</u></p> <p>La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, acusó ayer al Fiscal de Morelos, Uriel Carmona, de encubrir al presunto asesino de Ariadna Fernanda López. "La Fiscalía (de Morelos) quiso ocultar el feminicidio de Ariadna, presuntamente por sus nexos con el probable feminicida", aseguró ayer la mandataria morenista en conferencia de prensa. Pidió a la Fiscal de la CDMX, Ernestina Godoy, denunciar a Carmona ante la FGR por encubrimiento del feminicidio.</p>
	<p><u>TREN DE DOS BOCAS SALE MÁS CARO QUE LA REFINERÍA</u></p> <p>El tren que planea conectar a la refinería de Dos Bocas, Tabasco, con la red ferroviaria nacional, va a costar casi el doble que el complejo inaugurado el 2 de julio. Bajo el proyecto Construcción del Ramal Ferroviario Estación Ing. Roberto Ayala-Dos Bocas, las autoridades estiman que construir, dar mantenimiento por 30 años y operar 93 kilómetros de vías férreas que unirán a la nueva refinería con la red para desalojar la producción del complejo a la Zona sureste y centro del país, va a costar 788 mil 906 millones de pesos.</p>
	<p><u>PESE A PROTESTAS, AVALAN PRESUPUESTO</u></p> <p>Con el voto de Morena, PT y Verde Ecologista, la Comisión de Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 en una sede alterna tras los bloqueos realizados por integrantes de sindicatos de educación media superior, quienes impidieron que sesionaran en San Lázaro. Se aprobó con 31 votos a favor, 24 en contra (PAN, PRI, PRD y MC) y cero abstenciones, se aprobó en lo general y en lo particular el dictamen para pasar este martes al salón de plenos.</p>
	<p><u>SHEINBAUM: FISCAL DE MORELOS ENCUBRIÓ A HOMICIDA DE ARIADNA</u></p> <p>El homicidio de Ariadna explotó también un desencuentro político cuando la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, acusó al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, de encubrir el crimen por tener nexo con el acusado Rautel N. La fiscalía anticorrupción morelense abrió una investigación contra el titular estatal del Ministerio Público.</p>
	<p><u>RÉCORD DE EMPLEO FORMAL EN OCTUBRE</u></p> <p>El número de trabajadores formales en octubre creció en 207 mil 968 puestos, lo que implicó un incremento histórico mensual, según cifras del IMSS. Al cierre de octubre, el número de asegurados fue de 21 millones 617 mil 326 personas, también con un nivel récord, que supera en un millón de empleos a los de antes de la pandemia.</p>
	<p><u>"ENCUBRIÓ FISCAL DE MORELOS FEMINICIDIO DE ARIADNA LÓPEZ"</u></p> <p>La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, acusó al titular de la Fiscalía General de Morelos, Uriel Carmona Gándara, de tratar de encubrir el feminicidio de la joven Ariadna Fernanda López por supuestos nexos con Rautel N, presunto autor material del feminicidio.</p>

 EL ECONOMISTA	<p><u>EL PESO ALCANZA SU MEJOR NIVEL ANTE EL DÓLAR DESDE ANTES DE LA PANDEMIA</u></p> <p>El peso se ha fortalecido por un alto diferencial en tasas de interés, cuentas externas sanas, política fiscal estricta y una baja participación extranjera en los mercados de bonos, destacó el banco de inversión UBS. Este lunes, el tipo de cambio cerró la jornada en 19.4494 pesos por dólar, nivel no visto desde el 3 de marzo de 2020, cuando cotizó en 19.3920 pesos por dólar.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>MORENA Y PRI DESATAN GUERRA POR CAMPAÑAS</u></p> <p>Morena y PRI desataron una guerra en tribunales por acusaciones de actos anticipados de campaña de presidenciables rumbo a 2024. La dirigencia morenista lanzó su ofensiva jurídica en contra de los aspirantes presidenciales del Revolucionario Institucional por supuestos actos anticipados de precampaña y campaña, al realizar eventos públicos donde se han destapado para contender en las elecciones presidenciales de 2024.</p>
 El Sol de México	<p><u>FISCALÍA QUISO OCULTAR FEMINICIDIO DE ARIADNA</u></p> <p>Es evidente que la Fiscalía General de Justicia del Estado de Morelos quiso ocultar el feminicidio de Ariadna, dijo ayer la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. “Presuntamente por sus nexos con el probable feminicida”, explicó durante una conferencia. Ariadna es la joven cuyo cuerpo fue encontrado a un costado de la carretera México-Cuernavaca el lunes 31 de octubre.</p>
 Indigo	<p><u>UNA AMENAZA REAL</u></p> <p>Especialistas en ciberseguridad en América Latina advierten que además de que México es el país más atacado en la región, los esfuerzos de las autoridades federales, legisladores y de la iniciativa privada para mitigar y frenar estas amenazas son mínimos.</p>



Jorge Zepeda Patterson
"El problema es que todo va a depender de la colina en que estemos" - P. 18 Y 19



Elisa Alanís
"Aún no la sepultaban y ya la revictimizaban con lo del alcohol" - P. 2



Arturo Zaldívar
"¿Por qué TikTok? Porque millones de jóvenes crean ahí su identidad" - P. 16

Feminicidio. La jefa de Gobierno presume una vinculación entre Uriel Carmona y el acusado del crimen, quien aparece en un video cargando el cuerpo de la mujer

Sheinbaum: fiscal de Morelos encubrió a homicida de Ariadna

ALMA PAOLA WONG Y DAVID MONROY

El homicidio de Ariadna explotó también un desencuentro político cuando la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, acusó al fiscal de Morelos, Uriel Car-

mona, de encubrir el crimen por tener nexo con el acusado Raúl N. La fiscalía anticorrupción morelense abrió una investigación contra el titular estatal del Ministerio Público. PAGS. 6 Y 7

Quiere apoyo en las calles
Rautel compra celulares, huye... y se entrega en NL

EQUIPO MILENIO · PAG. 8

Abasolo, Guanajuato

Buscaba a su hijo, se volvió activista y acabó asesinada

VELINA GUEVARA · PAG. 10

REPORTAJE



EMBOSCADA, CLAVE CONTRA LOS MILITARES

Cinco de cada 10 caídos, víctimas de esa estrategia

LAURA SÁNCHEZ LEY · PAG. 4



Mujeres vestidas de novia se manifestaron en Reforma contra el ocultamiento de casos de deudores alimentarios. ARIANA PÉREZ

AMLO aplaude recorte al INE y critica marcha de opositores

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó la propuesta de recortar 4 mil 475 millones de pesos al INE para destinarlos a programas sociales con el argumento de que "gasta muchísimo", descalificó a opositores que organizan una marcha en su contra y los desafió a que no se queden en el Hemiciclo a Juárez y lleguen al Zócalo. PAG. 16

Alfaro descarta el Senado

"Si estoy en una boleta en 2024 será para presidente"

MANUEL BAEZA · PAG. 15

ELECCIONES

LOS TRUMPISTAS VAN HOY POR LA REVANCHA EN EU

En medio de temores por violencia, Musk apuesta por los republicanos

HORACIO BESSON · PAGS. 20 Y 21



Generación Z se moviliza

Centennials promueven el sufragio, pero a la mexicana

A. DOMÍNGUEZ / WASHINGTON · PAG. 21

Sugiere soslayar inflación

Clinton se aventura en Texas y pide voto para demócratas

LILIANA PADILLA / LAREDO · PAGS. 20 Y 21

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Se inventa hoy lo que no se vio en 2014

Elex fiscal de Guerrero reprocha falta de apoyo, pero nadie pena a efectivos del Ejército. PAG. 7



EMOCIÓN TOTAL

Los equipos femeniles de América y Tigres disputarán el título del Apertura 2022 luego de eliminar a Chivas y Rayadas, respectivamente, en duelos que tuvieron vibrantes finales.



Insulta AMLO a quienes marchen en apoyo al INE

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador atizó ayer sus críticas contra los opositores a su reforma electoral, a quienes calificó de rateros, racistas, deshonestos e hipócritas, y arremetió contra los organizadores de la movilización convocada para el próximo domingo 13 de noviembre.

La Marcha por la Democracia, convocada a las 10:30 horas por agrupaciones civiles y actores políticos de Oposición, partirá del Angel de la Independencia y concluirá en el Hemiciclo a Juárez; con ella se busca defender al INE como institución electoral.

López Obrador consideró que la movilización no busca defender la democracia, sino atacar a su Gobierno, pues es convocada y auspiciada por quienes siempre han estado en contra de su proyecto.

“Que no se hagan, que no engañen, que no simulen, ese



NUEVO
ATAQUE



ELECCIONES
AL MOMENTO

SIGUE LA ELECCIÓN DE EU

Los estadounidenses deciden hoy el futuro político de su país al renovar la Cámara de Representantes, más de un tercio del Senado y 36 Gobernaturas.



ACECHAN TRUMPISTAS

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
/ CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Con un trumpeño fortalecido y los pronósticos de triunfos republicanos, Estados Unidos renueva hoy su Cámara de Representantes, más de un tercio del Senado, 36 Gobernaturas y cientos de cargos locales.

Competen por los 308 candidatos que negaron hace dos años la validez del triunfo electoral de Joe Biden, inspirados en el desafío de Donald Trump al sistema democrático estadounidense.

El posible empoderamiento de trumpistas y republicanos ha incrementado los

temores de nuevas acusaciones de fraude en la próxima elección presidencial, advirtieron especialistas.

“La clave es que se pueden nombrar funcionarios que en 2024 podrían socavar la democracia”, dijo Matt Hall, profesor de ciencia política en la Universidad de Notre Dame en Indiana.

Rick Wilson, cofundador del grupo The Lincoln Project, coincidió en que en esta elección la democracia está en juego por el movimiento dentro del Partido Republicano conocido como MAGA, en referencia al eslán de Trump “Make America Great Again”.

CON INFORMACIÓN
DE EMILIA MARTÍNEZ

Convulsión REAL

La quinta temporada de The Crown aterrará mañana en Netflix para narrar la convulsa década de los 90, incluido el 1992 que la Reina Isabel II llamó “annus horribilis” (terrible). GENTE



CAMARENA Y DONIZETTI

El tenor mexicano Javier Camarena hace su debut con el sello Pentatone y lanza Signor Gaetano, un disco con el cual rinde tributo a Donizetti, el compositor que mayor impacto ha tenido en su carrera. CULTURA (PÁG. 15)

Crédito: Javier Camarena

MARTES 8 / NOV. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,536 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Se entrega en NL Rautel Astudillo, presunto asesino de Ariadna

Encubre Morelos, acusa Sheinbaum

Advierte Mandataria de posibles nexos entre Fiscal estatal y presunto feminicida

SELENE VELASCO

La Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, acusó ayer al Fiscal de Morelos, Uriel Carmona, de encubrir al presunto asesino de Ariadna Fernanda López.

“La Fiscalía (de Morelos) quiso ocultar el feminicidio de Ariadna, presumiblemente por sus nexos con el probable feminicida”, aseguró ayer la Mandataria morenista en conferencia de prensa. Pidió a la Fiscal de la CDMX, Ernestina Godoy, denunciar a Carmona ante la FGR por encubrimiento del feminicidio.

Para las autoridades capitalinas la joven de 27 años murió por golpes múltiples, clásicas y muy hipócritas, según una necropsia practicada a solicitud de los familiares de Ariadna.

Sheinbaum afirmó que el presunto culpable, identificado como Rautel Astudillo, tiene nexos con el Fiscal Carmona. Y reveló un video en el que Astudillo aparece en el estacionamiento del edificio donde se ubica su departamento; lleva sobre su hombro a Ariadna ya fallecida y la deja en una camioneta. Ariadna habría sido trasladada en ese vehículo a Tepoztlán, Morelos.

El cuerpo de la joven apareció a la orilla de la carretera en Tepoztlán el 31 de octubre pasado y fue descubierto por un ciclista que hizo la denuncia en redes sociales. La Fiscalía de Morelos inició las investigaciones del caso y determinó que la causa del fallecimiento fue una broncoaspiración derivada de “una grave intoxicación alcohólica”. El Fiscal Carmona descartó contundentemente el pasado viernes 4 “un feminicidio”.

Carmona es Fiscal estatal desde febrero de 2018 cuan-



■ El domingo 30 de octubre Ariadna (1) convivió con Rautel (2) y su novia Vanessa (3) en el restaurante Fisher's; después tuvieron una fiesta en el departamento de Rautel en la Colonia Roma y el lunes por la mañana el propio Rautel sacó cargando a la víctima.

Eduardo Molina



FEMINICIDIO AL DESCUBIERTO

DOMINGO 30 OCT. Ariadna acude a un restaurante y después a la casa de Rautel Astudillo y su novia Vanessa.

LUNES 31

Su cuerpo es hallado en la autopista La Puebla-Cuautla.

MIÉRCOLES 2 NOV.

Fotos posteadas permiten identificar a Ariadna.

VIERNES 4

El Fiscal de Morelos asegura que Ariadna murió por una “grave intoxicación alcohólica” y que no encontraron huellas de violencia para catalogarlo como feminicidio.

■ La Fiscalía de CDMX realiza una segunda autopsia.

SÁBADO 5

Rautel acude al velorio y afirma que Ariadna no había muerto en Monterrey, se entregó ayer, asegurando que era inocente.

Uriel Carmona

negó conocer a Rautel.

“No (lo conozco),

no había escuchado

su nombre, no sé siquiera quién sea esa persona. Absolutamente no”, dijo anoche en entrevista televisiva con Ciro Gómez Leyva. Dijo estar a disposición de las autoridades para ser investigado.

■ Vanessa ya fue detenida

y Rautel, quien haba huído a Monterrey, se entregó ayer, asegurando que era inocente.

Uriel Carmona negó conocer a Rautel. “No (lo conozco), no había escuchado

su nombre, no sé siquiera quién sea esa persona. Absolutamente no”, dijo anoche en entrevista televisiva con Ciro Gómez Leyva. Dijo estar a disposición de las autoridades para ser investigado.

■ Rautel se entrega a la Fiscalía de NL. Sheinbaum acusa de encubrimiento al Fiscal de Morelos y revela que es conocido de Rautel.

BUSCABA A SU HIJO Y LA MATAN

Maria Carmela Vázquez, quien desde hace seis meses se integró a colectivos para buscar a su hijo desaparecido Osmar Zúñiga, fue asesinada a balazos ayer en Abasolo, Guanajuato; se trata del cuarto asesinato de madres buscadoras en lo que va del año. PÁGINA 2



LOS BUSCADORES
ASESINADOS



toda la información, actividades y procesos de la SICT en el primer trimestre (de 2023),” dijo Verónica Becerra, especialista en ciberseguridad.

“El hecho de que se haya extendido poco más de dos meses el restablecimiento de las actividades nos hace pensar que se perdió información y que probablemente ésta no se pueda recuperar.

“Entonces sigue quedando la duda, ¿por qué dos me-

ses para reanudar actividades?”, acotó la cofundadora de la empresa Offtrack, especializada en ciberseguridad y análisis.

De acuerdo con las estimaciones de la SICT, sus actividades estarán suspendidas hasta el 31 de diciembre tras el hackeo registrado el pasado 25 de octubre.

La dependencia señaló que la suspensión de actividades se hizo para evitar

comprometer sus servicios, tener vulneraciones graves y sufrir un posible robo de información.

Otra de las consecuencias del ataque a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes es que se ampliará la tardanza en la recuperación de la Categoría 1 en seguridad aérea por la vulnerabilidad cibernética a la que está expuesta la dependencia federal.

■ LIBERAN CUENTAS

Un tribunal ordenó desbloquear las cuentas de Guillermo “Billy” Álvarez, ex director de Cruz Azul, prófugo desde 2020 por fraude, lavado y delincuencia organizada. PÁG. 2

Frena SICT trámites hasta marzo de 2023



610972000016

LUIS PABLO SEGUNDO

Tras el hackeo sufrido en al menos 110 de sus equipos, será hasta el primer trimestre de 2023 cuando todos los servicios de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) operen por completo, anticiparon especialistas.

“Podemos tener dos escenarios, en el mejor de los casos el restablecimiento de

9

Tren de Dos Bocas sale más caro que la refinería

La construcción y mantenimiento por 30 años del ramal ferroviario **tendrá un costo de 788 mil 906 mdp**; la inversión del complejo es de 420 mil mdp

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

El tren que conectaría Dos Bocas con la red ferroviaria nacional para mover la producción del complejo al sureste y centro del país costaría casi el doble que la propia refinería ubicada en Tabasco.

En el proyecto *Construcción del ramal ferroviario estación Ing. Roberto Ayala-Dos Bocas* se señala que para construir, dar mantenimiento por 30 años y operar 93 kilómetros de vías férreas se requerían 788 mil 906 millones de pesos, mientras que las recientes proyecciones de la Secretaría de Energía estiman que la inversión para la refinería será de 420 mil millones de pesos.

La Dirección General de Desa-

rollo Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes dice en el informe, al que EL UNIVERSAL tuvo acceso, que el trazo de la obra no interfiere con ninguna población, por lo que trasladar mercancías peligrosas será más seguro, además de que se evitará el robo a las unidades, se reducirán los tiempos y longitud de recorrido, se contaminará menos y la movilización de combustible resultará más barata.

De acuerdo con el calendario, la obra da inicio con la liberación del derecho de vía en abril de 2022 y finalizará con la construcción del tramo ferroviario en diciembre de 2023, para arrancar operaciones en enero de 2024.

| CARTERA | A25

EL DATO

Se planean destinar 782 mil mdp para operar y mantener el ramal, lo que equivale a 99% del costo total.

IMAGEN DEL DÍA
EXIGEN JUSTICIA PARA ARIADNA



FERNANDO RODAS EL UNIVERSAL

En una protesta pacífica, familiares, amigos y feministas pidieron a las autoridades una investigación seria del feminicidio. Para Morelos "somos una burla, somos basura, nos vieron la cara de tontos", dijo Omar Rodríguez, hermano de la víctima. | A13 |



El presidente Donald Trump, durante un mitin en Ohio donde aseguró que en 2024 "recuperaremos la Casa Blanca". Afirmó que el 15 de noviembre hará un "gran anuncio".

¿Qué se juega en las elecciones de EU?

Además de 35 escaños en el Senado y los 435 de la Cámara Baja, los estadounidenses eligen hoy a 36 gobernadores, entre los que se encuentran algunas de las figuras que aspiran a ser candidatos presidenciales en 2024. Las encuestas prevén una ola roja republicana, al menos en la Cámara.

| MUNDO | A22

227

ESCAÑOS SE PREVÉ OBTENERAN los republicanos en la Cámara Baja.

48

SENADORES REPUBLICANOS Integrarían el Senado: encuestas.

Sheinbaum acusa a fiscal de Morelos de encubrimiento

SALVADOR CORONA Y DAVID FUENTES

—metrópoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, acusó al fiscal general de Morelos, Uriel Carmoma, de querer encubrir el feminicidio de Ariadna Fernanda, al señalar que tiene nexos con Raúl, acusado por las autoridades de participar en el asesinato.

La mandataria exhibió fotografías, autorizadas por la Fis-

calía capitalina, del momento en que, aseguró, Raúl cargó el cuerpo de la joven y lo metió a un vehículo.

Carmoma afirmó que no renunció al cargo y se dijo dispuesto a colaborar en cualquier investigación. La Fiscalía morelense defendió la necropsia que le practicó a Ariadna.

El sospechoso, Raúl, se entregó en la Fiscalía de Nuevo León y anoche fue trasladado a la Ciudad de México.

| METRÓPOLI | A12 Y A13

Revictimizar, la constante en casos de feminicidio

MARÍA CABADAS Y ALEJIL SALGADO

—nacion@eluniversal.com.mx

La revictimización en casos de feminicidio es recurrente entre los imparcidos de justicia en México, acusan activistas.

Detallan que esta violencia institucional va desde la mala clasificación del delito hasta los señalamientos y juicios sobre la vida privada de la víctima.

| NACIÓN | A6

UD

TIGRES Y ÁGUILAS, FINALISTAS

Ambas sufren, pero eliminan a su acérrimo rival y van por el título de la Liga MX Femenil. | B1 |



LÓPEZ BURGOS MEXICO

ALEJANDRO ENCINAS

"Al investigar el caso Ayotzinapa enfrentamos resistencias, filtración e incluso espionaje"

| A21 |

OPINIÓN

| NACIÓN

A5 Carlos Loret de Mola

A8 Héctor de Mauleón

A9 Salvador García Soto

A20 Valeria Moy

A21 José Woldenberg

\$19.92
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 106,
Número
38,337
CDMX
40 págs.

9 771870 156036 38337



MORENA E INE CHOCAN POR OTRA ENCUESTA

Un primer sondeo en abril del INE sobre la reforma electoral incluyó a Lorenzo Córdova en una pregunta, por lo que Morena lo denunció por promoción personalizada. El INE se justificó y dijo que la percepción que se tiene del titular es parte de la valoración al Instituto. | A4 |



MARTES

8 DE NOVIEMBRE DE 2022

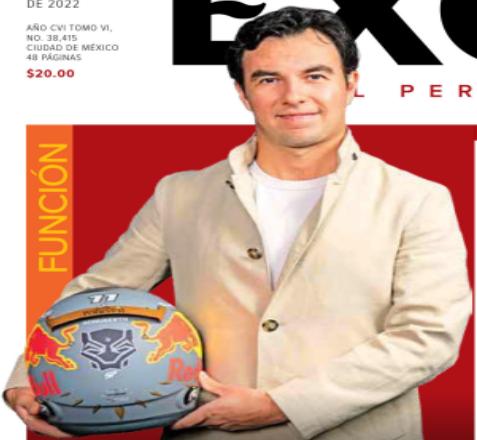
AÑO CIVI TOMO VI,
NO. 38,415
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN



REVELAN A CHECO SIN CASCO

Una miniserie muestra la vida del piloto tapatío cuando no está detrás del volante y sus emociones cada fin de semana.

Foto: Cortesía Disney México



ADRENALINA
iFINAL DE REVANCHA!

Aguilas y Tigres volverán a verse las caras en una final de la Liga Femenil, después de que América se coronara por primera vez ante las regias en el Apertura 2018.

Fotos: Mexsport

CHIVAS	3	3	GLOBAL 6
AMÉRICA	1	2	GLOBAL 4
RAYADAS	1	2	GLOBAL 4
TIGRES	1	2	GLOBAL 4

EXPRESIONES



SACA A LA LUZ JOYAS OCULTAS

En su nuevo disco, el tenor mexicano Javier Camarena canta arias desconocidas, incluso para el público asiduo a la ópera. / 22

EXPRESIONES



ARTE A FAVOR DE LA INCLUSIÓN

Para apoyar a las personas con autismo, la fundación Iluminemos subastará obras de Toledo y Dr. Lakra, entre otros. / 23

287 MIL 968 PLAZAS

Empleo formal rompió récord en octubre

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

En octubre pasado hubo un aumento de 207 mil 968 puestos de trabajo ante el IMSS, el número más alto registrado.

Durante este año se han creado 997 mil 178 plazas, de las cuales, 73.0% son permanentes. "El acumulado es el segundo más alto desde que se tiene registro considerando períodos comparables", destacó el organismo.

Al 31 de octubre de 2022, se tienen registrados ante el IMSS 21 millones 617 mil 326 puestos de trabajo; de estos, 86.4% son permanentes y el 13.6%, eventuales.

DINERO

66

POR CIENTO
es el respaldo que el presidente Joe Biden tiene entre los latinos.

EXCELSIOR

Federico Reyes Heredia **6**
Lorena Rivera **11**
Yuridia Sierra **12**



Foto: Reuters

DIPUTADOS SESIONARON EN UNA SEDE ALTERNA

Pese a protestas, avalan Presupuesto

AUNQUE sindicalizados de educación media superior impidieron la sesión en San Lázaro, el dictamen se aprobó anoche en comisiones y hoy se discutirá en el pleno

POR XIMENA MEJÍA

Fue un lunes caótico, pero todo quedó listo para que el pleno de la Cámara de Diputados discuta este martes el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

Con 31 votos a favor de Morena, PT y PVEM, 24 en contra del PAN, PRI, PRD y MC y cero abstenciones, la Comisión de Cuenta Pública aprobó el dictamen en una sede alterna, pues integrantes de sindicatos de educación media superior que exigían más presupuesto bloquearon las entradas a San Lázaro para frenar la sesión.

Desde las 9:00 horas alrededor de 500 trabajadores de centros de estudios científicos y tecnológicos, Conalep y Colegio de Bachilleres se apostaron en los accesos ubicados en las calles Zapata, Síndic y Rovirosa, Congreso



Foto: Especial

Los diputados de la Comisión de Cuenta Pública sesionaron en un salón de eventos, en un hotel ubicado en Paseo de la Reforma.

Reforma, donde sesionaron.

Durante el debate, la oposición criticó los recortes por seis mil 437 millones de pesos a poderes y órganos autónomos, de los cuales cuatro mil 475 mdp corresponden al INE.

"Lamentamos que haya un recorte agresivo en contra

DINERO
Senado hará análisis "sereno" de reforma a fondo de emergencia

El Senado revisará sin prisas la minuta que permite a Hacienda tomar activos financieros para rellenar el fondo de estabilización, adelantó Monreal. / 5

del INE, nuevamente es una estrategia que sale de la oficina presidencial y daña la democracia de este país", advirtió el panista Héctor Saúl Tellez. A favor del dictamen, el morenista Carol Antonio Altamirano sostuvo que el presupuesto 2023 privilegia a la población de menos ingresos en el marco de la crisis económica que derivó de la pandemia del covid-19 y la guerra en Ucrania.

PRIMERA | PÁGINA 6

SE ENTREGA IMPACIDO

"QUIEREN ENCUBRIR FEMINICIDIO DE ARIADNA"

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, acusó al fiscal de Morelos de ocultar la causa de muerte de la joven, pues al parecer tiene nexos con Raúl "N", lo que el funcionario negó. Ayer, el sujeto implicado en el feminicidio se entregó en NL, y anoche arribó a la CDMX. La mandataria reveló imágenes de cuando Raúl saca el cuerpo de Ariadna al estacionamiento del edificio donde él vive. / 18



Foto: Especial

HAY QUE ENFOCARSE EN LA CRISIS CLIMÁTICA, URGE EN LA COP27 EL JEFE DE LA ONU

El mundo tiene dos opciones: "solidaridad o suicidio"

AFP

SHARM EL SHEIKH, Egipto.— Ante el cambio climático, la humanidad enfrenta una grave disyuntiva.

"Cooperar o morir. O un pacto por la solidaridad climática, o un pacto por el suicidio colectivo", advirtió el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, ante los líderes reunidos en Egipto con motivo de la COP27.

Pese a la guerra en Ucrania y otros conflictos, el mundo no puede aceptar que la atención no esté en el cambio climático, ya que "tiene su propio calendario", advirtió.

En su mensaje, solicitó a la comunidad internacional



Foto: Reuters

Sobre la sede de la COP27 pasó un avión, uno de los transportes más contaminantes, al generar 2% de las emisiones globales de carbono.

una inversión inicial de tres mil 100 millones de dólares para poner en marcha el Plan de Acción de Alerta Temprana Multirriesgo en los próximos cinco años, pues la mitad del planeta carece de una estrategia de este tipo, la

cual permitiría reducir 30% los daños.

La delegación de México llegará la COP27 con ocho nuevas acciones para la reducción de gases de efecto invernadero y una agenda de justicia climática, es decir que



No podemos aceptar que nuestra atención no esté en el cambio climático pese a la guerra de Ucrania; el cambio climático tiene su calendario."

ANTÓNIO GUTERRES
SECRETARIO GENERAL DE LA ONU

3,100 MDD

es la inversión inicial para un plan de alerta temprana.

las naciones responsables de la mayor parte de dichas emisiones se hagan responsables de los daños que están generado sobre naciones, en especial las menos desarrolladas.

— Con información de Laura Toribio
GLOBAL | PÁGINA 20



EL FINANCIERO

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON BloombergAÑO XLII N°11236 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mxPÁGS.
9134

Récord de empleo formal en octubre



Y la víspera, Trump prepara terreno al 2024

LLAMADO A LAS URNAS. Hoy los estadounidenses definirán cómo quedarán la Cámara de Representantes y el Senado. Analistas ven un Congreso dividido.

ESCRIBEN

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

JEANETTE LEYVA
MONEDA EN EL AIRE / 11

RAFAEL CUÉ
LA FIESTA ESTÁ VIVA / 24

LEONARDO KOURCHENKO
EL GLOBO / 35

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 42

FISCAL REVIRA ACUSACIÓN
CDMX ACUSA
A FISCALÍA
DE MORELOS
DE ENCUBRIR
FEMINICIDIO.
PÁG. 43



ASEGURADOS.

El IMSS reportó 208 mil nuevas plazas, el aumento más alto en la historia

El número de trabajadores formales en octubre creció en 207 mil 968 puestos, lo que implicó un incremento histórico mensual, según cifras del IMSS.

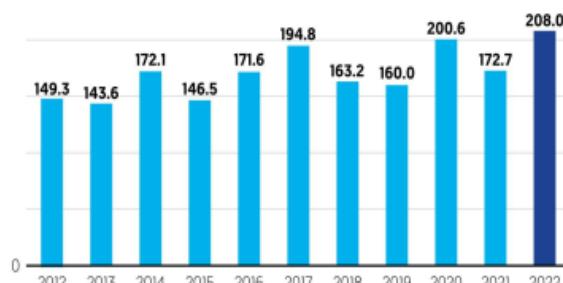
Al cierre de octubre, el número de asegurados fue de 21 millones 617 mil 326 personas, también con un nivel récord, que supera en un millón de empleos a los de antes de la pandemia.

La creación de empleos de enero a octubre sumó 997 mil 178 puestos, la cifra más alta desde 2017.

Expertos advirtieron que pese a que octubre suele ser un buen mes, superó las expectativas. No obstante, dijeron que el incremento de los últimos tres años aún muestra un rezago. — Felipe Gázquez / PÁG. 4

Puestos de trabajo registrados en el IMSS

■ Variación en octubre de cada año en miles de registros
250



Fuente: IMSS.

'ARRANCÓN'

PRODUCCIÓN
Y EXPORTACIÓN
DE AUTOS, AL ALZA

La producción y exportación de vehículos ligeros en octubre tuvieron crecimientos anuales de 8 y 19.3 por ciento, respectivamente, pese a interrupciones en las cadenas de suministro y la falta de chips. Según el INEGI, en el décimo mes del año se fabricaron 278 mil 506 autos, a la vez que se exportaron 267 mil 910 unidades.

— Fernando Navarrete / PÁG. 16

AVALA AMLO RECORTE AL INE

El presidente AMLO respaldó el recorte de 4 mil 475 millones de pesos al presupuesto del INE, pues gastan mucho y les queda dinero, dijo. Pidió a morenistas no provocar en la marcha del 13 de noviembre. Expertos dijeron estar a favor del INE, no de los consejeros. — D. Benítez / PÁG. 41

“Tienen derecho a manifestarse (...) pido a simpatizantes no provocar”

LÓPEZ OBRADOR
Presidente

EL PESO SIGUE IMBATIBLE

\$ 19.45

■ TRAE 'CUERDA PARA RATO'. EN ESTE AÑO ACUMULA UNA GANANCIA DE 5.2%. / PÁG. 12

INVERSIÓN PRODUCTIVA

REPUNTÓ EN AGOSTO 1.9%; SU MAYOR AVANCE EN 5 MESES.
ECONOMÍA / PÁG. 8

CONFIANZA DEL CONSUMIDOR

EN OCTUBRE SE ESTANCÓ POR UNA PEOR PERCEPCIÓN ECONÓMICA.
ECONOMÍA / PÁG. 8



SESIONAN EN HOTEL. Diputados fueron retirados por plantón de sindicatos.

CONSUMO PRIVADO

SUBE EN AGOSTO 0.7% A TASA MENSUAL; TERCER ALZA AL HILO.
ECONOMÍA / PÁG. 8

OPOSICIÓN PIDE CORREGIR
DEBE SENADO
CAMBIAR
REFORMA
DE ACTIVOS
FINANCIEROS.
PÁG. 39

Avanza dictamen del Presupuesto; hoy subirá al pleno

En una sede alterna, por el cierre de los accesos al Palacio Legislativo, la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados avaló el dictamen de Presupuesto de Egresos 2023, con 31 votos a favor de Morenistas y sus aliados, y 24 en contra de PAN, PRI, MC y PRD.

Los diputados acordaron volver hoy a la sede legislativa para arrancar el debate en el pleno.

— V. Chávez / F. Gázquez / PÁG. 38

ANTÓNIO GUTERRES (ONU)
COP27: 'MORIR'
O COOPERAR,
RETO ANTE
EL CAMBIO
CLIMÁTICO.
PÁG. 35

Sheinbaum: tiene nexos con Rautel, el presunto homicida

“Encubrió fiscal de Morelos feminicidio de Ariadna López”

● La gobernante pide a la FGJ de la capital dar vista del caso a la FGR

● “Mostró la nueva necropsia que la joven murió por traumatismos”

● El acusado se entrega en NL; prisión preventiva a su cómplice

● En la gestión de Carmona, infinidad de crímenes siguen impunes

ALEJANDRO CRUZ Y LAURA GÓMEZ; RUBICELA MORELOS Y RAÚL ROBLEDO, CORRESPONDENTES / P 30 Y 31

Momento en que el indiciado traslada a su víctima



▲ Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX, presentó imágenes donde se ve a Ariadna Fernanda López en un restaurante con sus dos presuntos victimarios. También cuando llegan al departamento

de Rautel "N", en Campeche 175, y una más en la que el acusado carga el cuerpo de la joven para subirlo a un vehículo y luego abandonarlo en Tepoztlán, Morelos. Foto de la Fiscalía de la CDMX

Pende la violencia en los comicios de hoy en EU

● En juego, todas las curules de la Cámara de Representantes

● También 35 escaños en el Senado y 36 gubernaturas

● Republicanos ya estallaron disputas con el voto anticipado

DAVID BROOKS, CORRESPONDIENTE, Y JIM CASON / P 23

Critica AMLO gasto del INE por 300 mdp en seguros médicos

● “La marcha del domingo es contra mi gestión por no avalar dispendios”

● La asfixia presupuestal, estrategia contra órganos electorales: Córdova

A. URRUTIA, E. OLIVARES
Y. A. SÁNCHEZ / P 4

Triplicó su matrícula la Universidad del Bienestar

● Es uno de los mejores programas del gobierno, resalta el Presidente

A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P 9

Se dispararon 10% depósitos de mexicanos en Estados Unidos

● Pasaron de 103 mil 112 a 113 mil 704 mdd en un año

DORA VILLANUEVA / P 19

Asesinan en Guanajuato a la buscadora María Vázquez

C. GARCÍA Y C. ARELLANO / P 27



La activista fue ultimada en su domicilio y era integrante del colectivo Personas Desaparecidas en Pénjamo. Foto tomada de Internet



MARTES 8 de noviembre del 2022

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8657

\$15

Fundado en 1988

En Primer
Plano

Cobro de impuestos a las petroleras, plantea ONU en la COP27

• Guterres pide "Pacto de Solidaridad Climático"; China, Rusia e India, grandes generadores de CO₂, le dan la espalda.

• PÁG. 45

 La humanidad está ante una elección: un pacto por la solidaridad climática o un pacto por el suicidio colectivo".

António Guterres,
SECRETARIO GENERAL DE LA ONU.

 Hablamos y actuamos, pero realmente no hacemos lo suficiente; debemos equiparnos y avanzar a la meta cero".

Al Gore,
EXVICEPRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS.

 e EL ECONOMISTA

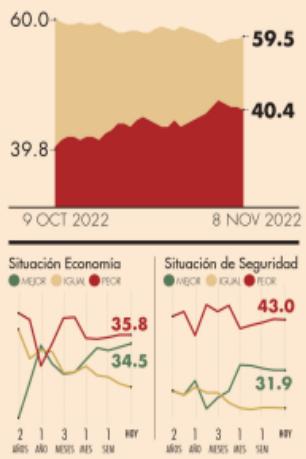
#AMLOTrackingpoll

Aprovecha coyuntura

Recuperándose de la semana de polarización sobre la reforma electoral que parece se volvió a su favor.

• PÁG. 47

• ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

PIB, inflación y Banxico

Sin fronteras

Joaquín López Dóriga O.

• PÁG. 13

La historia de una batalla económica interminable e inútil

Bradford Delong

• PÁG. 33

Gobierno vs industria automotriz

Ricos y poderosos

Marco A. Mares

• PÁG. 28

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8657

Finanzas
y Dinero

Crece monto de créditos fiscales al III trimestre

• Deudores han provisto recursos sobre \$1 billón.

• PÁG. 8

1.7

mdp es el monto actual de los créditos fiscales a causantes.

82%

de créditos fiscales son de personas morales; el resto, de físicas.

Desinversión de foráneos en bonos no frena

• Sifores se han hecho de parte de la deuda que dejan extranjeros.

• PÁG. 6

28% de la deuda estaba en manos de foráneos en 2019.

115,107 mdp han desinvertido foráneos este año.

Entre temores y armas, acuden a votar en EU

• Flota en el aire recuerdo del asalto al Capitolio, en 2021.

• PÁG. 43

 Lo que veo aquí son paralelos entre la historia del mundo con lo sucedido en los años treinta en Alemania".

James Clyburn,

CÁMARA DE REPRESENTANTES DE EU.

Comisiones analizan PPEF en sede alterna

• Revisan legisladores propuesta de reasignaciones al gasto 2023.

• PÁG. 7

1.9%

aumentó en agosto la Inversión Fija Bruta. Buen avance, sin llegar aún al nivel prepandemia.

• PÁG. 25

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8657



Desde abril del 2020 ha ganado \$5 en la paridad

El peso alcanza su mejor nivel ante el dólar desde antes de la pandemia

• Cuentas externas sanas, alto diferencial de tasas entre Banxico y Fed y baja participación foránea en mercado de bonos, factores.

• Prevén que esta semana Banxico eleve su tasa; remesas influyen en estabilidad cambiaria.

E. Huerta y S. Díaz

• PÁG. 18

Empleo formal, en récord

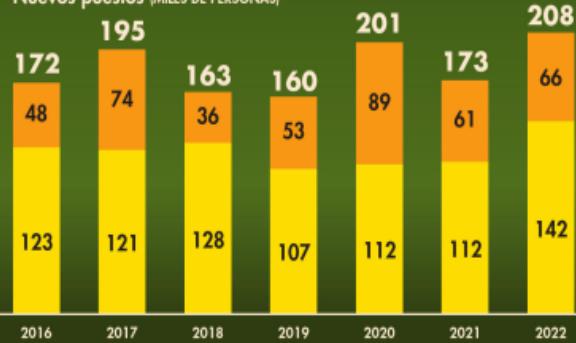
La generación de empleo formal en octubre alcanzó una cifra récord, con un crecimiento casi 5% superior al registro previo del inicio de la pandemia, reportó el IMSS.

• PÁG. 25

México | Puestos de trabajo registrados ante el IMSS, octubre

- EVENTUALES
- PERMANENTES

Nuevos puestos (MILES DE PERSONAS)



FUENTE: IMSS

"Pandemia no afectó la oferta hotelera en la Ciudad de México"

• PÁG. 37

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

632'940
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Dallas y Houston, Texas, las ciudades que más turistas envían a Cancún

• PÁG. 37

Vacunación

12,845,836,220

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'113

CONTAGIOS EN EU

97'780

DECESOS EN MÉXICO

330,424

DECESOS GLOBALES

6'601

eleconomista.mx

885861
7 509661

EL HERALDO



FOTO: DANIEL OJEDA

#CASOARIADNA

**FISCAL DE MORELOS
QUISO ENCUBRIR
FEMINICIDIO:
SHEINBAUM P12**



#ACTOSANTICIPADOS



MORENA Y PRI DESATAN GUERRA POR CAMPANAS

AMBOS PARTIDOS HAN ACUDIDO AL TRIBUNAL ELECTORAL PARA SEÑALAR LOS DISTINTOS EVENTOS PÚBLICOS DONDE SE HAN PRESENTADO ASPIRANTES PRESIDENCIALES Y SU PROMOCIÓN EN ESPECTACULARES

POR MISAEZ ZAVALA/P4

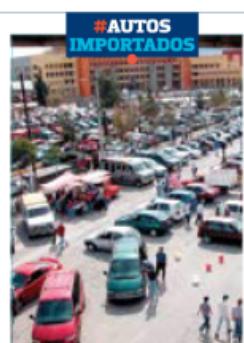
#Conversación

CÚPULA |



El arte de Carmen Parra

ILUSTRACIÓN: ALEJANDRO OYERVIDES



**CHOCOLATES
SUPERAN
VENTAS DE
NUEVOS**

P16



**Intermedias,
en el ojo del
huracán P26**

FOTO: CUARTOSCURO

FOTO: AP

INTENSAMENTE
LOS LATIN GRAMMY
NO SON MAFIA

"El término mafia tiene un sentido peyorativo, como de algo siniestro, oscuro o ilegal, y aquí no hay nada ilegal", destaca Manuel Abud, el CEO de la Academia Latina de la Música.



N
NORMAL
EL FUTURO ES LO QUE NOS HACEMOS

LIGA MX
LÁS AGUILAS AFINAN SU
MODELO DE NEGOCIO

El América tendrá más dinero a su alcance con su incorporación a la Bolsa Mexicana de Valores, en un esquema similar al del Manchester United, asegura Televisa, la controladora del club y el Estadio Azteca.



ESTO

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,572 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Laura Lovera

SHEINBAUM ACUSA A URIEL CARMONA

Fiscalía quiso ocultar feminicidio de Ariadna

MANUEL COSME Y KARLA MORA

La jefa de Gobierno pidió a Ernestina Godoy denunciar al fiscal de Morelos ante la FGR

Es evidente que la Fiscalía General de Justicia del Estado de Morelos quiso ocultar el feminicidio de Ariadna, dijo ayer la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

"Presuntamente por sus nexos con el probable feminicidio", explicó durante una conferencia.

Ariadna es la joven cuyo cuerpo fue encontrado a un costado de la carretera México-Cuernavaca el lunes 31 de octubre.

La joven de 27 años fue vista por última vez con vida el domingo 30 de octubre en la colonia Roma. Estaba en un restaurante en una reunión de amigos y alrededor de las 18:00 horas se fueron a un departamento.

Ariadna Fernanda murió por grave intoxicación alcohólica y broncoaspiración de acuerdo con la necropsia, informó la Fiscalía General de Justicia de Morelos el viernes pasado.

"No hay señales de que haya sido violentada de manera sexual. No se encontraron golpes o señales de violencia física", aseguró el fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

Pero Ernestina Godoy Ramos, fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, salió el domingo a decir que falleció por trauma múltiple y no a causa de asfixia, como determinaron inicialmente las autoridades de esa entidad.

Rautel N se entregó ayer por la mañana en Nuevo León. Dice que es inocente, aunque las autoridades de la capital presentaron un video en el que señalan que él carga un cuerpo.

"Sale del restaurante y esta es una imagen del departamento de Campeche 175. Y la siguiente imagen es la que es sumamente fuerte, ella ya sin vida, es cargada por la persona que se entrega el día de hoy", explicó Sheinbaum ayer.

Un juez de control dictó prisión preventiva oficiosa a Vanesa N, pareja del sospechoso, quien fue detenida en Ecatepec. Con ellos estuvo de fiesta Ariadna antes de morir. "Nunca dijimos que no había feminicidio, dijimos que no se tenían las pruebas para acreditarlo", dijo ayer el fiscal de Morelos. Y aseguró que no renunciará a su cargo. **Pág. 19**

CALIFICARÁN A JOE BIDEN

Demócratas se juegan control del Congreso

Los estadounidenses definen hoy el futuro de la democracia de su nación y el control que los partidos Demócrata y Republicano tendrán en el Congreso, en unas elecciones consideradas un referendo sobre la gestión del presidente Joe Biden y que sentará las bases para las elecciones presidenciales del 2024. El resultado de estos comicios no cambiará en gran medida la relación de Estados Unidos con México y con América Latina, mientras que el voto latino tendrá de nuevo un gran potencial de influir en esta elección, consideran especialistas. Están en juego 435 curules en la Cámara de Representantes, cuyos miembros se postulan cada dos años, y 35 en el Senado de 100 miembros, con mandato de 6 años. Los demócratas se juegan su mayoría en el Congreso en unos comicios que Biden ha calificado de "definitivos" para la democracia, aunque temas como la inflación, han dominado la campaña. **Pág. 22**

DE ORNATO

La 4T se echa flores

La Oficina de la Presidencia de la República proyecta gastar este año hasta 1.3 millones de pesos en flores, arreglos florales y ornamentación, incluida la de un árbol de Navidad, con series de luces de colores, esferas, colgantes y listones. **Pág. 6**



Sara Lovera
Alberto Aguilar
Hugo Sánchez

Pág. 13
Pág. 16
ESTO



7 1503006 1093029



CDMX

LATITUD

Van contra Fiscal

Al señalar que la muerte de Ariadna Fernández se trató de un feminicidio y no de un accidente como lo afirmó la Fiscalía de Morelos, la jefa de Gobierno capitalina acusó encubrimiento por parte de la autoridad estatal y exigirá rendición de cuentas

18

Comienza la batalla

La población estadounidense participará hoy en las elecciones intermedias de su país, en las que se renovará una tercera parte del Senado y la totalidad de la Cámara baja; un panorama que no se prevé sea favorable para los demócratas ni para el presidente de cara a las generales de 2024

26



REPORTE
Indigo

CIMCO

EDICIÓN MÉXICO
MARTES 8 DE NOVIEMBRE 2022
reporteindigo.com

UNA AMENAZA REAL

La falta de una ley de ciberseguridad, de acuerdos y colaboración internacional, de inversión y de personal capacitado, ha ocasionado que México sea el país que más ciberataques recibe en Latinoamérica, una situación que se podría agravar si no se garantiza la seguridad de la infraestructura crítica

12

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 08 de noviembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PROTOCOLO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA INTERCULTURAL: PERSONAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Zaldívar: el país es racista y se niega a reconocerlo (El Financiero)

El Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, aseguró que México tiene que dejar de lado el racismo y el clasismo para poder seguir avanzando. “Tenemos que asumirnos como una nación pluricultural, porque, hasta que no lo hagamos, no vamos a poder asumirnos como país, no vamos a poder asumir nuestra identidad y no vamos a poder avanzar para ser la potencia internacional a la cual estamos destinados a ser”, afirmó. Durante la presentación del *Protocolo para Juzgar con perspectiva intercultural: personas, pueblos y comunidades indígenas*, Zaldívar lamentó que esto no se dé, “gracias a que hay un racismo profundo inmerso en la sociedad mexicana”. “Lo que subyace cuando hablamos de personas, pueblos y comunidades indígenas es un país profundamente racista. México es un país racista y clasista que se niega a reconocer esa realidad”, declaró Zaldívar. En ese sentido, insistió en que esta práctica se ha llevado a cabo en la sociedad mexicana desde hace muchos años y, aunque se trate de esconder, se sigue llevando a cabo hoy en día. “Desde la Conquista, la Colonia y todo el periodo del México independiente, el país ha seguido viviendo, creciendo y desarrollándose con un racismo que pretende ser imperceptible, que trata de ser negado, pero cuya realidad es cada día más viva”, destacó. Al respecto, alertó que con la discriminación llegan peligros mayores, que generan conflictos en la sociedad. “El racismo, que se puede generar por una serie de prácticas que ya están muy interiorizadas en México, es como el machismo, que, si no lo visualizamos y lo detenemos, genera violencia”, remarcó. Finalmente, insistió en que los **juzgadores** del país tienen que tomar estos actos en cuenta, ya que su deber es asegurar que todos los mexicanos gocen de los mismos derechos. ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#))

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN/USO DE REDES SOCIALES

Opinión/Arturo Zaldívar (Milenio Diario -espacio en primera plana-) “Ministro, ¿por qué está en TikTok?”

Soy el primer **Presidente de la Suprema Corte** que está en *TikTok* y he sido criticado por eso. Me dicen que estar en *TikTok* es una frivolidad. Que la plataforma sacrifica las ideas y el debate en beneficio de los chistes y las banalidades. Que, por su público y formato, es imposible despertar reflexión sobre temas relevantes y sustantivos en ella; que no es un lugar para el debate ni la crítica, sino un espacio de entretenimiento y ligereza, en el que cualquier asunto relevante se vuelve trivial. Me dicen que comunicar en *TikTok* es hablarle a un público desinformado y desinteresado: una audiencia joven que sólo quiere consumir coreografías y recetas de cocina. Que para hablar y conectar con las audiencias jóvenes hay que hacer el ridículo; que hablar en sus términos es utilizar un lenguaje hueco y simplista, en perjuicio de un lenguaje propiamente “político” y sustantivo. Desde mi punto de vista, estas críticas son profundamente equivocadas... Estoy en *TikTok* porque todos los días, millones de jóvenes exploran y construyen su identidad en esta plataforma, y se involucran activamente en los asuntos públicos a través de ella. Todos los días enriquecen el debate con sus identidades y experiencias, que utilizan para hacer comunidad y defender sus causas; para denunciar la violencia de género, la discriminación racial, el cambio climático, la corrupción y la apatía. Por ello, decir que son un público apático y desinteresado es falso y estigmatizante. Estoy en *TikTok* porque nos permite acercar la justicia y difundir la cultura de los derechos en forma accesible y dinámica, como lo requieren las personas jóvenes de nuestra sociedad. Porque les da voz a millones de jóvenes en su diversidad, incluyendo identidades tradicionalmente marginadas, como personas LGBTQ+, personas indígenas y personas con discapacidad. Porque le da voz a personas y grupos

que sufren violencia y discriminación en México y el mundo. Seguiré participando activamente en *TikTok* para que los y las jóvenes de nuestro país conozcan sus derechos. Para que sepan que tienen el derecho a la interrupción de su embarazo; que las parejas del mismo sexo tienen el derecho de adoptar en igualdad de condiciones; que el discurso de odio no está protegido por la Constitución; que la discriminación inversa es un absurdo; que el lenguaje incluyente es una forma de igualar; que a los hombres nos toca ser aliados y no protagonistas de la lucha por la igualdad de género; que debemos defender las libertades frente a los intentos por revertirlas en todo el mundo; que sus derechos y sus reclamos importan, y deben ser escuchados. Seguiré en contacto cercano con los jóvenes de nuestro país porque son el futuro, porque a quienes servimos desde un cargo público nos toca adaptarnos a sus necesidades, y porque hacerlo es un compromiso de transparencia y rendición de cuentas. Interactuar en forma creativa y dinámica; hablar su idioma y utilizar su humor, no banaliza el mensaje. Dialogar con los jóvenes no sacrifica las ideas; las nutre y fortalece. Las plataformas digitales pueden ser herramientas esenciales para avanzar la democracia y los derechos, si tan sólo nos atrevemos a dejar atrás modelos obsoletos de comunicación. Si nos atrevemos a imaginar una comunicación distinta: incluyente, accesible, moderna y cercana, en la que todas las voces son escuchadas; particularmente las que marcarán el futuro de nuestro país. Para eso estoy en *TikTok*.

VIOLENCIA DE GÉNERO/REFORMA A LEGISLACIÓN CONTRA FEMINICIDIOS/PERSPECTIVA DE GÉNERO

Investigar muerte de ellas como feminicidio (*El Universal*)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo estar de acuerdo con el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar**, de que todas las muertes violentas de mujeres se investiguen como feminicidios. En conferencia y a pregunta expresa sobre el caso del feminicidio de la joven Ariadna Fernanda, el Jefe del Ejecutivo federal señaló que el Gobierno de la Ciudad de México y la Fiscalía General de Justicia capitalina están haciendo la investigación, en la que, afirmó, “sí hay bastantes pruebas”. “Sí, yo estoy de acuerdo con lo que plantea el **Ministro Zaldívar**, coincido con él en esto. “Y en el caso de Morelos se está haciendo la investigación de este feminicidio, y sí hay bastantes pruebas. Entonces, por eso me imagino que fue la declaración del **Ministro**. Estoy de acuerdo en eso”, contestó. El domingo pasado, el **Ministro Zaldívar**, por medio de sus redes sociales escribió que urgen acciones en el país para sancionar el delito de feminicidio. El **Ministro Presidente** señaló una falta de normativas jurídicas en materia penal sobre los feminicidios: “No es tan difícil. Basta voluntad política y sumar esfuerzos”. El **Presidente de la SCJN** señaló qué es lo que necesita el país al respecto de estos delitos: comienza con la creación de un tipo penal nacional de feminicidio, seguido de un protocolo nacional para investigarlo y, por último, se deben investigar todas las muertes violentas de mujeres como feminicidio. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([24 Horas](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Publimetro](#))

3 preguntas a... (*Publimetro*)

Alma Guadarrama, investigadora de la Universidad La Salle

1) ¿Qué se necesita para que la propuesta de **Arturo Zaldívar** sea realidad?

— Son tres cosas muy puntuales que el **Ministro Zaldívar** propone y que el Presidente, de manera acertada, apoya y es lo mínimo que se podría esperar.

2) ¿Por qué propone un tipo penal nacional de feminicidio?

— El **Ministro Zaldívar** lo propone porque no tenemos un *Código Penal Nacional*. Tenemos un *Código Nacional de Procedimientos Penales*, que es diferente. No hay una unificación del tipo penal de feminicidio, de tal manera que cada entidad federativa puede —dentro de su código— tipificar el feminicidio como un delito y de, tal manera, establecer la sanción o el castigo como tal. La propuesta del ministro de la tipificación penal de este delito, pero a nivel nacional, conlleva evidentemente un *Código Penal Nacional*, que no es una propuesta nueva, más bien, es retomar lo que ya otros especialistas en materia penal han puesto sobre la mesa. El segundo punto, respecto a un protocolo nacional para investigar el feminicidio, es una acción también muy acertada. En la realidad no existen lineamientos —por llamarlo de alguna manera— o un protocolo que establezca cómo actuar en determinadas situaciones.

3) ¿A quién le corresponde empezar con este proceso? ¿Falta voluntad política?

— Los actores que tendrían que impulsar este cambio definitivamente están en el Poder Legislativo, por supuesto, de la mano de mesas de diálogo con la academia, con la sociedad civil, con el **Poder Judicial**, con

el Ejecutivo, con todos los actores para crear un código penal. De la misma manera que se hizo el Código Nacional de Procedimientos Penales. Es importante la participación de académicos, especialistas en esta rama y, desde su visión, puedan apoyar en la creación de un código nacional. Falta voluntad política, pero creo que —en el momento político en el que estamos— el gran peligro es que casos como el de Ariadna pudieran politizarse. Ya encontramos versiones contrarias de la Fiscalía de Morelos y de la Ciudad de México, justo porque no hay un tipo penal nacional de feminicidio. Esto ha generado controversia al respecto y eso podríamos arreglarlo a través de esta propuesta de crear un protocolo nacional para investigar. El peligro de politizar el tema es dejar de lado el asunto principal, que es la muerte de una mujer.

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excélsior) “Ariadna: dos autopsias, dos conclusiones, un crimen”

La investigación sobre la muerte de la joven Ariadna Fernanda López es una demostración clara de cómo funcionan, para mal y para bien, los sistemas de procuración de justicia en el país. Ariadna, una joven de 27 años, que era madre de un niño de siete, salió de un bar el 30 de octubre y sus restos aparecieron dos días después, arrojados a la vera de la carretera La Pera-Tepoztlán... En nuestro país mueren 10 mujeres cada día y la mayoría de los casos son feminicidios. La impunidad es la constante en estos casos y las investigaciones (como la que realizó la Fiscalía de Morelos) lo que hacen es calificar de otra forma las muertes para que, en lugar de feminicidios, se les registre como naturales o accidentales. Hace unos días estuve en la presentación del libro *Maldita* entre todas las mujeres, testimonios y reflexiones de feminicidas y de víctimas de este delito, de Saskia Niño de Rivera. El libro contiene unos testimonios tan crudos como terribles. Allí estuvieron, además de Saskia, la periodista Paola Rojas y el **Ministro Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, quien destacó algo que se aplica perfectamente al caso de Ariadna: “Vivimos en un país que tolera la violencia de género, que la perpetúa, la reproduce e invisibiliza”. Un país donde muchas fiscalías no investigan y que, en este caso, quedaron exhibidas por quienes sí cumplieron con su responsabilidad.

Opinión/Yuriria Sierra (Excélsior) “Contra la impunidad feminicida”

¿Un fiscal que encubre a un feminicida? Eso fue lo que, muy valientemente, acusó Claudia Sheinbaum. Tras revelar los resultados de una segunda autopsia de la joven de 27 años, que ya había adelantado la FGJ de la CDMX, tiró lo informado por Uriel Carmona, titular de la Fiscalía de Morelos, un par de días antes: sí fue feminicidio, Ariadna murió por golpes, no por broncoaspiración, como lo informaron el viernes en Cuernavaca... Un protocolo riguroso y obligado para investigar como feminicidio toda muerte violenta de una mujer. Horas antes, el **Ministro Presidente** escribía en *Twitter* que urgía un tipo penal nacional de feminicidio, también un protocolo nacional para investigar este delito; así como que todas las muertes violentas de mujeres se investiguen bajo esa perspectiva. En su mensaje, agregó: “No es tan difícil. Basta voluntad política y sumar esfuerzos... ¿Qué legislador o legisladora se subirá a ese urgentísimo ruedo? Un protocolo riguroso y obligado para investigar como feminicidio toda muerte violenta de una mujer reduciría la posibilidad de investigaciones amañadas: “Presento este caso porque no queremos que haya impunidad en ningún caso, pero en particular en los casos de los feminicidios donde, incluso, trataron de inculpar a la víctima...”, sentenció Sheinbaum. Porque lo que ocurre con el caso de Ariadna es sólo un espejo de lo terrible que opera la justicia en nuestro país. Complicidades por todas partes y prisa de autoridades por cerrar casos que resultan en un incómodo ruido mediático.

CONVENIO DE COLABORACIÓN POR LA JUSTICIA, LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Opinión/Zoé Robledo (Milenio Diario) “Dos águilas, un mismo vuelo”

El águila real simboliza el carácter aguerrido del mexicano, la luz y el bien. Ave sagrada del México prehispánico y representación del dios Huitzilopochtli, representa la fuerza, la velocidad y la precisión. Es un símbolo que ha estado presente en las tres primeras transformaciones de nuestro país y la cuarta transformación no podía ser la excepción. El pasado 3 de noviembre ocurrió un hecho inédito: el águila del IMSS y el águila de la **Suprema Corte de Justicia** por primera vez trabajarán juntas para brindar seguridad y justicia al pueblo de México. Con el **Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal**, firmamos el *Convenio por la Justicia, la Salud y la Seguridad Social*. Pero

antes de explicarles en qué consiste y sus alcances, quiero contarles que tuvieron que pasar más de dos años para que esta unión entre instituciones se oficializara. Dos días antes que iniciara la *Jornada Nacional de Sana Distancia* debido a la pandemia por Covid-19, es decir el 21 de marzo de 2020, estuve en la **Suprema Corte** conversando con el **Ministro Zaldívar** sobre varios temas sin poder imaginar lo que vendría para el país, para la economía, para la sociedad y desde luego para las instituciones... Con el Convenio por la Justicia, la Salud y la Seguridad Social intercambiaremos experiencias y conocimientos. La **SCJN** podrá ayudar a las áreas jurídicas del instituto en aspectos muy técnicos del derecho general, procesal, pero particularmente de la reforma laboral que está en marcha. Asimismo el IMSS podrá capacitar en conocimiento científico y técnico de la ciencia médica que, en palabras del propio **Zaldívar**, resulta esencial para **jueces y juezas** y sus sentencias. En el pasado, cuando una legión romana emprendía la marcha un soldado llamado aquilifero se ponía al frente con el símbolo del águila. Hoy dos grandes águilas de nuestro país emprenden el vuelo juntas, un vuelo por la justicia, la salud y la seguridad social. Un vuelo que esperamos sea alto y llegue lejos.

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 29/2021**, así como el voto concurrente del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

CORTE CONSTITUCIONAL COLOMBIANA/CIRO ANGARITA BARÓN

[Opinión/Juan Luis González Alcántara \(El Heraldo de México\) "Derecho y utopía: Ciro Angarita Barón"](#)
Prolíjo profesor, destacado magistrado de la Corte Constitucional Colombiana (de febrero de 1992 a febrero de 1993), maestro ejemplar y jurista brillante, son los calificativos que podrían esbozar a unos de las mentes más lúcidas que ha tenido el derecho en nuestra tradición latinoamericana. La Corte Constitucional Colombiana ha forjado su prestigio, sentencia a sentencia, y se ha convertido en uno de los referentes indispensables para cualquiera que quiera conocer al derecho constitucional viviente y transformador. Uno de sus grandes arquitectos fue precisamente el magistrado Ciro Angarita Barón quien, al enterarse de su sorpresiva designación en febrero de 1992, expresó: "Ser magistrado es la oportunidad para intentar reconciliar, en lo posible, el derecho con la utopía, esa utopía llamada Constitución que por siglos ha pasado inadvertida entre fórmulas pomposas ajenas a la realidad de los colombianos".... Ciro Angarita nos enseñó lo que en sus sentencias pregonaba: "El **juez** del estado social de derecho no es un instrumento mecánico al servicio de un ciego racionalismo, sino un conciliador del derecho positivo con los dictados de la equidad propios de una situación concreta y que debe, por tanto, evitar las consecuencias injustas de la aplicación del derecho vigente". n año duró en su encargo el **magistrado** Angarita, vicisitudes de la política no permitieron su ratificación, separándolo de la toga, pero devolviendo a las aulas universitarias a uno de los más grandes juristas latinoamericanos, que continúo desde la cátedra su ministerio educativo en la reflexión importantísima del derecho constitucional. En el año de 1997 falleció mientras dictaba su cátedra, pero aún en las tintas de sus sentencias y votos resuenan entre líneas una lección que debemos replicar: todos los **jueces** deberíamos hacer realidad una utopía, que es el derecho.

ETIQUETADO FRONTAL DE ALIMENTOS/LEY GENERAL DE SALUD

[Etiquetado favorece derechos \(El Heraldo de México\)](#)

Para la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Yasmín Esquivel Mossa**, el etiquetado de alimentos y bebidas es constitucional, pues protege el derecho a una alimentación sana. En un comunicado se informa que será la **Segunda Sala de la SCJN**, la que analizará, este miércoles, el **amparo en revisión 358/2022**, sobre la **constitucionalidad** de las especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas pre envasados con información comercial y sanitaria. La **Ministra Esquivel Mossa** propone que la norma impugnada es constitucional debido a que protege el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, con ello hace efectivo el derecho a la protección de la salud de la población, en términos del artículo cuarto, párrafos tercero y cuarto, de la Constitución.

Además, que no es trasgresora del derecho de seguridad jurídica, porque el artículo 212 de la *Ley General de Salud*, prevé una cláusula habilitante, en el sentido de que corresponde a la Secretaría de Salud emitir todas las especificaciones sobre la naturaleza del producto y la información de las etiquetas y contraetiquetas. El proyecto busca negar **amparo** a refresqueras; el etiquetado de sellos de advertencia es idóneo, argumenta.

Corte revisa mañana primer amparo contra el etiquetado (El Universal)

La organización *El Poder del Consumidor* dio a conocer que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** recibió, de momento, seis casos de **solicitud de amparo** contra el etiquetado en alimentos y bebidas preenvasados. Representantes del organismo aseguraron que la **Corte** resolverá este miércoles el primer caso correspondiente Barrilito, además de que ya recibieron los relacionados a Santa Clara, Mondelez, Herdez, McCormick y Nutrisa. La integrante del equipo legal de *El Poder del Consumidor*, Gabriela Guzmán Pérez, dijo que estas solicitudes son para proteger productos como bebidas azucaradas, lechitas, lácteos, yogures, confitería, entre otros. Dijo que esas seis solicitudes "han llegado a la **Corte** y se estima que en los próximos meses llegarán otros, porque son diversos argumentos. En este caso el de Barrilito se votará la sentencia el miércoles 9 de noviembre". En el acto público que realizó dicha organización frente a la **Corte**, la coordinadora de Salud Alimentaria en *El Poder del Consumidor*, Paulina Magaña, hizo un llamado a los **magistrados** para que voten en favor del etiquetado, pues dijo hay evidencia científica de que la medida ayuda al menor consumo de alimentos con alto contenido de grasa, azúcares, sodio y calorías. El investigador de salud alimentaria de esa misma organización, Jorge Vargas, explicó que cerca de 56% de alimentos y bebidas con azúcares y grasas se reformularon, es decir, disminuye ron la cantidad de sodio, azúcar y grasas antes de la entrada en vigor de la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasadas. ([24 Horas](#)) ([Diario de México](#)) ([El Gráfico](#))

Exigen asociaciones a la SCJN avalar las normas de etiquetado para alimentos (La Jornada)

La Alianza por la Salud Alimentaria, que integra a diversas asociaciones en defensa del consumidor y de la calidad de vida, exigieron a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que avale la **constitucionalidad** de las normas de etiquetado frontal para los alimentos industrializados y niegue el **amparo** solicitado por una empresa fabricante de refrescos embotellados. Se trata del **amparo** promovido por la empresa *Desde el Corazón del Fruto SA de CV* en contra de las reformas hechas en noviembre de 2019 a la *Ley General de Salud* y a la norma oficial mexicana que regula el etiquetado frontal. Los manifestantes portaban enormes figuras similares a los sellos octogonales que se colocan en este tipo de alimentos, pero con las leyendas "Derecho a la información", "Derecho a la salud" y "Defender el etiquetado" ... Por su parte, Doré Castillo, coordinadora de la *Coalición Contrapeso*, declaró que frente al "proyecto de sentencia que se votará esta semana en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, es fundamental que las y los **Ministros de la Segunda Sala** tomen en cuenta la evidencia que demuestra que el etiquetado frontal de advertencia protege los derechos a la salud y a la información de la ciudadanía. También es crucial que escuchen el llamado que se realizó desde el Poder Legislativo con el fin de asegurar la permanencia de esta medida. Estará en sus manos emitir una resolución que haga prevalecer el interés general sobre el de los particulares", sentenció.

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) "Decide la Corte el destino de las etiquetas en bebidas"

Mañana, la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** resolverá el **amparo en revisión** sobre la **constitucionalidad** o no del etiquetado en alimentos y bebidas no alcohólicas. Nos hacen ver que la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** propone que la norma impugnada es constitucional debido a que protege el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, y con ello hace efectivo el derecho a la protección de la salud de la población, como lo estipula la Constitución. Según el proyecto de doña **Yasmín**, la norma no trasgrede el derecho de seguridad jurídica, porque la *Ley General de Salud*, señala que corresponde a la Secretaría de Salud emitir todas las especificaciones sobre la naturaleza del producto y la información de las etiquetas y contraetiquetas. Nos comentan que, en principio, el proyecto podría lograr los votos necesarios para ser aprobado.

El cabildero López-Gatell

Y a propósito del tema del etiquetado, nos comentan que ayer por la tarde, la camioneta del subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell de esas que ya no usan los funcionarios de la autollamada Cuarta Transformación por respeto a la política de pobreza franciscana llegó a Palacio Nacional y se estacionó en el acceso de la calle Corregidora, pero no para ingresar a la sede del Poder Ejecutivo, sino para dirigirse a otro lugar. Nos detallan que el funcionario ingresó al edificio de la **Suprema Corte** por la puerta trasera y salió una hora y media después. ¿El motivo? Nos comentan que la visita al **Alto Tribunal** estuvo relacionada con un cabildeo para que **Ministros** avalen el etiquetado frontal en los refrescos, en los que se advierte el exceso de azúcares. El combate contra las “aguas pueras” como le llaman en Presidencia a los refrescos, nos recuerdan, es una lucha desde el inicio del actual Gobierno.

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

Mañana miércoles la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que preside la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, resolverá el **amparo en revisión 358/2022** sobre la **constitucionalidad** de las especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados información comercial y sanitaria. **Esquivel** propone que la norma impugnada es constitucional debido a que protege el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Herdez, Del Fuerte y Nutrisa, de Héctor Hernández Pons, y McCormick, que dirige Javier Rodríguez, promovieron los **amparos** contra el etiquetado.

Opinión/La Gran Carpa (*El Economista*) “Rueda de la fortuna”

La **Segunda Sala de la SCJN** resolverá mañana el **amparo en revisión 358/2027**, sobre la **constitucionalidad** de las especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados. La **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** propone que la norma impugnada es constitucional pues protege el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, con lo cual hace efectivo el derecho a la protección de la salud de la población, conforme al artículo 4 en los párrafos tercero y cuarto, de la Constitución Federal. Además, considera que no transgrede el derecho de seguridad jurídica, porque el artículo 212 de la *Ley General de Salud* prevé una cláusula habilitante en el sentido de que corresponde a la Secretaría de Salud emitir todas las especificaciones sobre la naturaleza del producto y la información de las etiquetas y contraetiquetas.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “El cabildeo de Gatell”

Quien también tocó la puerta de la **Corte** fue Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud. Durante más de una hora estuvo cabildeando entre **Ministros** para que no den revés a las reglas del etiquetado de alimentos, dado que se alista la discusión de un **amparo** promovido por la empresa *Barrilitos*.

LIBERTAD RELIGIOSA/PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Opinión/Javier Tejado Dondé (*El Universal*) “Mañana, la SCJN podría prohibir desde los nacimientos hasta La Pasión de Cristo”

Un habitante del municipio de Chocholá, Yucatán, ha buscado desde 2020 evitar que su municipio promueva la colocación de objetos decorativos en alusión al “nacimiento de Jesucristo”. El tema ha sido desechado por varias autoridades, pero la **Primera Sala de la SCJN** le ha dado entrada al litigio y resolverá mañana. El **Ministro Ponente** es **Juan Luis González Alcántara**, quien ha definido que la litis es si el municipio puede o no “arrojarse la facultad de colocar en espacios públicos símbolos que hacen alusión a alguna adscripción religiosa, como lo puede ser un nacimiento. Arrogación de facultades que se advierte es cuestionada en la medida en que, por un lado, la tradición histórica y socio-cultural del Estado mexicano se ha desarrollado en un contexto de culto a la religión católica; pero, por otro lado, también han sido - históricamente arduos y latentes los esfuerzos del Estado mexicano, incluso a nivel constitucional, (Estado laico) para evitar la intervención de las prácticas religiosas en el ejercicio de las atribuciones de las autoridades del país”... Si el proyecto en la **Corte** junta tres o más votos, de los cinco integrantes de la **Sala**, habrá un criterio para prohibir los símbolos religiosos —de cualquier religión— en el espacio y en las

oficinas públicas. Con este fallo el ayuntamiento de Chocholá no podría poner su nacimiento, pero también da un criterio para que el resto de los ayuntamientos no usen recursos públicos (dinero) o el espacio público (calles u oficinas de Gobierno) para hacer cualquier tipo de representación religiosa, dada la laicidad y neutralidad a la que ahora se obligará, pudiendo haber repercusiones para los funcionarios que sí lo hagan. Así, se estaría diciendo adiós a los nacimientos y a las peregrinaciones en la vía pública. Entre éstas se tendrían que acabar: la Pasión de Cristo, que cofinancia la delegación de Iztapalapa y que es por ley patrimonio cultural de la Ciudad de México desde 2012 (a este evento acuden más de dos millones de personas cada año); y las peregrinaciones a la Basílica de Guadalupe, que es el recinto religioso más visitado del mundo, después de la Basílica de San Pedro, en Roma, y a la Virgen de San Juan de los Lagos, en Jalisco. Como no veo a autoridad alguna prohibiendo las manifestaciones arriba señaladas, ni muchas otras que existen en el país, espero que la **SCJN** no vote a favor de un proyecto que nadie va a cumplir.

Opinión/Antonio Cuellar Steffan (El Financiero) “Religión y folklore”

La celebración del nacimiento de Cristo, en un país en el que a finales de 1910 era poblado por una sociedad que en un 99% se declaraba católica, un porcentaje que según el censo del INEGI del 2020 todavía se mantiene en el 77.7%, no constituye un tema ajeno a nadie, ni siquiera al Gobierno. Porque no debe confundirse el tema de la laicidad constitucional a la que está obligado el Gobierno de la República, con la función representativa y democrática que lo comina a actuar con sensibilidad y apego a las costumbres y tradiciones que constituyen la vida misma del país, la historia y las tradiciones de todos los mexicanos. En la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia** se discutirá un proyecto de sentencia elaborado por el **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, a través del cual se resolverá un **amparo** promovido por una asociación defensora de derechos humanos, en contra de la decisión adoptada por el municipio de Chocholá, Yucatán, de destinar recursos públicos para la colocación de “nacimientos” en la temporada de Navidad. Una lectura restrictiva y limitada del principio de laicidad que consagra el artículo 40 constitucional podría llevar a suponer que, por tratarse de una erogación hecha en un símbolo religioso, tal gasto sería contrario a la ley, pero ¿acaso un estado laico debe abstenerse de conducir sus actos con apego a las creencias y tradiciones de su población? Preservar una tradición de los gobernados, que son los contribuyentes del mismo gasto público, ¿tiene una incidencia clerical en las resoluciones que son competencia de esa autoridad?.. En esta época en la que el país se encuentra totalmente dividido, no sólo por falsas convicciones político-electorales, sino también por diferencias raciales, cívicas, culturales y hasta religiosas, lo menos que puede hacer el Gobierno es gastar el dinero en actividades que contrarresten el sentimiento de desunión.

Yo lector/Por la igualdad y no discriminación (Excélsior)

He leído en el periódico *Excélsior* que, en los próximos días, se prevé que el **Ministro Juan Luis González Alcántara** presente al **Pleno de la Suprema Corte** un proyecto de sentencia que sostiene que las autoridades no pueden colocar, con recursos del erario, los tradicionales nacimientos o adornos navideños en los espacios públicos. Muchos ya empiezan a decir que se trata de eliminar toda manifestación pública de la vida religiosa, como los obispos católicos de México, quienes argumentaron: “Pretender imponer una sociedad sin referentes religiosos, es, implícitamente, querer un solo estilo de vida, arreligioso, es decir en donde prevalezca la negación de las creencias religiosas. Este modelo discrimina a los seres humanos que sí tienen opciones religiosas y es contrario al Estado laico. Es absurdo buscar eliminar toda manifestación pública de la vida religiosa. El erario, incluso y como es en los países democráticos, debe estar al servicio de las personas, y éstas, tienen orientaciones religiosas”. Para empezar, habrá que esperar que la **Corte** defina si tales adornos navideños violan algún principio constitucional -además del Estado laico, que ya es violado cotidianamente-, pero también será importante que todos los credos tengan igualdad ante la ley, de otro modo se atenta contra los principios de igualdad y no discriminación. No se trata únicamente de un asunto superficial sobre adornos de carácter religioso —algo en lo que seguramente no nos habíamos detenido a reflexionar, al considerarlos parte de la tradición o del paisaje decembrino-, sino determinar, primero, si deben ser financiados con recursos públicos y, segundo, si únicamente se privilegia a la religión católica... ¿Los ciudadanos no deberíamos sentirnos afectados, por ejemplo, por el cierre de vialidades por manifestaciones religiosas como las que se dan cada mes en el

templo de San Hipólito? ¿También tenemos que tolerar los altares con figuras religiosas que se colocan, bajo cualquier pretexto, en las banquetas, invadiendo el espacio público?

Armando Labra/ Estado de México

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Manuel J. Jáuregui (Reforma) “¡Feliz 69!”

Urge que los mexicanos salgamos a la calle para decirles fuerte y claro a los aspirantes a tiranos que no permitiremos que se atente contra el INE y la democracia... Hay grandes grupos sociales en México, mismos a los que no se puede desestimar con insultos y agresiones, tal como lo hizo ayer en su desmañanado sermón, que atisban en “su” reforma electoral un intento por de la autonomía e independencia del INE. Esto de manera encubierta, afirmando -cuando es falso que “el pueblo” nombrará a los integrantes del INE y del **TEPJF**. Ello porque no será el pueblo el que los elija, sino su partido (Morena), o mejor dicho, los consejeros de su partido a quienes puso él para obedecerlo y callar. El domingo 13 de noviembre cumple 69 Nadie en México, excepto él y sus incondicionales serviles, quieren ver al INE destrozado. Al contrario, queremos los mexicanos que continúe independiente y autónomo este organismo electoral que es -ya- la única institución ciudadana que queda en defensa de la auténtica democracia en México, y que cumpliendo su función está sirviendo de barrera entre la tiranía y la libertad de los mexicanos. Es el INE el único -y último- organismo institucional que nos queda en México que no se ha sometido a los caprichos y mandatos del Poder Ejecutivo. El Poder Legislativo está ya convertido en una extensión del Gabinete y actúa sólo para refrendar los caprichos del Ejecutivo. El **Poder Judicial** y la **Suprema Corte** están ya acotados a base de un *bullying* constante, de tal manera que le han agarrado miedo al Ejecutivo y no se atreven a contradecirlo. Está, pues, roto en México el equilibrio de Poderes, los Frenos entre éstos que manda nuestra Constitución: vivimos en una dictadura en todo menos en nombre. Reina la simulación, se gobierna con mentiras, engaños, creando la división social, buscando el enfrentamiento.

LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES PARA SERVIDORES PÚBLICOS

Para altos funcionarios, aguinaldos de ensueño (24 Horas -espacio en primera plana-)

Mientras el salario mínimo crece conforme a la inflación y los aguinaldos de la mayoría de los trabajadores son de una quincena, los diputados federales prevén aprobar los altos funcionarios del Estado un aguinaldo, para 2023, correspondiente a poco más de dos meses de su salario, que en algunos casos supera el medio millón de pesos. De acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 (PEF) que se aprobará en la Cámara de Diputados, el Presidente de México, que percibe un salario mensual de 174 mil 26 pesos, gozará en 2023 de un aguinaldo de 351 mil 699 pesos. La política de austeridad impuesta por el Gobierno de la denominada Cuarta Transformación no llegó a los organismos autónomos, cuyos integrantes, en algunos casos, se **ampararon** ante la medida aprobada en una reforma a la *Ley Federal de Remuneraciones para Servidores Públicos*. Incluso, en diciembre de 2018, apenas un mes después de haberse aprobado en el Congreso, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** suspendió la aplicación de la Ley, luego de que se admitiera a trámite una **acción de inconstitucionalidad** interpuesta por senadores de oposición.

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

Avanza recorte a órganos autónomos en PEF (El Universal)

Desde una sede alterna y con el voto a favor de Morena, PT y PVEM, la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados avaló el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, con lo que se confirma un recorte a los órganos autónomos de más de 6 mil 437 millones de pesos y será el INE el más afectado, con una disminución de 4 mil 475 millones de pesos. El dictamen, que se prevé sea sometido a discusión en el pleno este martes, se avaló por mayoría de sufragios por parte de Morena y aliados; en contra se manifestaron el PRI, PAN, PRD y MC, que denunciaron que el PEF “no es realista, es clientelar, es centralista y responde a los caprichos de un solo hombre”, además de debilitar a los órganos autónomos a través de recortes severos como el realizado al INE. Durante la discusión, la diputada priista Blanca Alcalá criticó que Morena haya dicho que en esta ocasión el dictamen no pasaría sin mover comas y puntos, y

que se tenían contemplados cambios importantes: "Ciento que hubo reasignaciones, fueron de 0.0007% del total del presupuesto. Es un presupuesto centralista, no es estratégico", dijo. A favor del dictamen, la diputada de Morena Ana Elizabeth Ayala dijo que el presupuesto responde a un compromiso de Morena con el pueblo de México, "que distribuye los recursos de manera responsable y realista". El proyecto contempla un gasto de 8 billones 299 mil 647 millones de pesos y reasignaciones por 6 mil 437.5 millones. Destaca el recorte al INE de 4 mil 475.5 millones de pesos, una reducción de mil 286 millones al **Consejo de la Judicatura**, así como recortes al Poder Legislativo, la ASF, el Inai, la Cofece y el IFT, entre otros. La mayor parte de esos recursos serán reasignados a la Secretaría del Bienestar, a fin de destinarlo a programas sociales. ([Reforma](#)) ([Diario Imagen](#)) ([El Independiente](#))

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) "Arsenal"

Morena y sus rémoras se aprestan a darle un golpe a los órganos autónomos que limitan el poder personal y arbitrario del Presidente. Les va a recortar 6 mil 437 millones de pesos. El más perjudicado es el INE. Le quitan 4 mil 437 millones de pesos en 2023. Al **Poder Judicial** le bajaron mil 425 millones de pesos. Las Cámaras, la Auditoría, el Inai, la Cofece y el Instituto Nacional de Comunicaciones asumen el resto del recorte. La gran beneficiaria es la Secretaría del Bienestar. El Programa de los Adultos Mayores sube 3 mil 841 millones y las pensiones a discapacitados, 2 mil 500. Aplaudiría si no sospechara que son programas socioclientelares.

AJUSTE PRESUPUESTAL/INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

[Recorte al INE impactaría a comicios del 2023 y 2024 \(El Economista\)](#)

Los ex consejeros electorales Arturo Sánchez Gutiérrez y Jaime Cárdenas Gracia coincidieron que de concretarse el recorte para el Instituto Nacional Electoral (INE) por más de 4,000 millones de pesos, pondría en peligro acciones como capacitación de funcionarios de casilla, actualización de las credenciales de elector y hasta la organización y ejecución de las elecciones de 2023 en Coahuila y Estado de México, así como la sucesión presidencial del 2024. Entrevistado, el ex consejero del IFE, Arturo Sánchez, calificó como complejo que la Cámara de Diputados prevea un recorte para la autoridad electoral en 2023, justo cuando también se analiza una reforma electoral que tendría un impacto presupuestal. Ejemplificó que en caso de desaparecer a los Organismos Públicos Locales Electorales habría un ahorro, mismo que tendría que trasladarse a la nueva autoridad nacional electoral debido al incremento de sus funciones, y planteó que los actores políticos deben tener ya las reglas con las que competirán en 2023 y 2024. Expuso que, un eventual recorte por más de 4,000 millones de pesos, como plantea la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, podría impactar en la actualización del Registro Federal de Electores. "Poner un recorte en el lugar incorrecto podría generar que falte la calidad de la elección", alertó. Arturo Sánchez resaltó que, a diferencia del año pasado, ahora la Cámara de Diputados tendrá que argumentar las razones del recorte y especificar los rubros, como lo mandató la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Recordó que el Instituto Electoral pidió recursos para una eventual consulta popular el próximo año, por lo que si el Gobierno se compromete a que no la promoverá, entonces el INE "puede sobrevivir".

MATRIMONIOS IGUALITARIOS

[Celebran primera boda gay en zona oriente de Edomex \(La Prensa\)](#)

Luego de que entraran en vigor las reformas al Código Civil del Estado de México para consolidar los matrimonios igualitarios, en la zona oriente de la entidad se llevó a cabo la primera boda gay... En una ceremonia solemne que se celebró en el Parque del Pueblo a la cual asistieron familiares y amigos de las novias, así como integrantes del cabildo, el alcalde Adolfo Cerqueda Rebollo señaló que esta boda representa el resultado de tantas luchas en contra de juicios, en donde incluso se han perdido vidas no sólo en el Estado de México, sino en el país. Calificó como un gran triunfo que en todo el país se haya legalizado esta determinación que había tenido la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** de reconocimiento a los matrimonios igualitarios en todos los estados de la República.

[Hacen historia Ruth y Coral: Cerqueda \(Diario de México\)](#)

NEZAHUALCÓYOTL, Estado de México.- Ruth Karen Ofir Campos Guerrero y Coral Domínguez Avendaño son las dos mujeres que esta tarde hicieron historia en Nezahualcóyotl y en el oriente del Estado de México, al convertirse en el primer matrimonio igualitario que se celebró en este municipio y el quinto en la entidad, luego de que entraron en vigor las reformas al *Código Civil estatal*, sentando así un precedente para todas las parejas de la comunidad LGBTTIQ+ que residen en la localidad, afirmó el presidente municipal Adolfo Cerqueda Rebollo al asistir como testigo de honor a este enlace matrimonial... En una ceremonia solemne que se celebró en el Parque del Pueblo a la cual asistieron familiares y amigos de las novias, así como integrantes del Cabildo, el alcalde señaló que esta boda representa el resultado de tantas luchas en contra de juicios, en donde incluso se han perdido vidas no sólo en el Estado de México, sino en el país y en otros lugares del mundo, y en ese sentido es un gran triunfo que en todo el país se haya legalizado esta determinación que había tenido la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** de reconocimiento a los matrimonios igualitarios en todos los estados de la República.

ENERGÍAS RENOVABLES

[NL avanza en cambio climático \(La Razón de México\)](#)

Acompañado del alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio, el mandatario dijo que en Nuevo León están pasando cosas muy importantes, que son ejemplo para otros estados y para nuestro país... Samuel García explicó en el Pabellón World Wildlife Fund (WWF) que para garantizar acciones reales, se convocó a todos los niveles de Gobierno y ciudadanos, para lograr el objetivo de un mejor medio ambiente para todos. "Hoy en día, el 80 por ciento de las energías son las tradicionales y solamente un 20 son renovables, la meta es que para 2050 se invierta; y Nuevo León va a ser ejemplo de ello, porque en un país federal como el nuestro, la Constitución regula que lo que está del suelo para abajo es federal por una **jurisprudencia** desafortunada de la **Suprema Corte**, pero del suelo para arriba todo es local", indicó.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/SOLICITUD DE ATENCIÓN PRIORITARIA

[Solicita Creel a SCJN se pronuncie sobre militarización del país \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, pidió a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** se pronuncie respecto a las reformas en materia de seguridad que planteó el Gobierno federal respecto al uso de las Fuerzas Armadas y a la Guardia Nacional. Por medio de sus redes sociales, el diputado panista dijo que presentó ante la **Corte** una solicitud "de atención prioritaria" a 10 asuntos pendientes en materia de militarización que, acusó, los **Ministros** tienen sin resolver desde hace varios años. Comentó que dicha solicitud de atención prioritaria incluye cinco **acciones de inconstitucionalidad**, cuatro **controversias constitucionales** y un **amparo en revisión**, que, según mencionó, el primero de los 10 asuntos pendientes fue planteado hace 40 meses. ([El Independiente](#))

[Opinión/Héctor Muñoz \(Ovaciones\) "Creel pide a Corte resolver sobre ejército"](#)

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, sigue causando controversia con sus declaraciones y ahora urgió a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** a que se pronuncie respecto a las reformas en materia de seguridad que planteó el Gobierno federal respecto al uso de las Fuerzas Armadas.

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

[Opinión/Eduardo Andrade \(El Sol de México\) "El problema es el sistema, no la prisión preventiva \(IV\)"](#)

En un nuevo intento, si no de arrancar hojas a la Constitución — como con lúcida metáfora condenara ese propósito el **Ministro Pérez Dayán**— sí por lo menos de introducirle tachaduras y enmendaduras, nuestro **Máximo Tribunal** se propone modificar el sentido y alcance de la Norma Suprema en sustitución del Poder Constituyente, lo cual a juicio de la mayoría de sus integrantes, que ya discutieron el punto, excede las facultades de ese órgano jurisdiccional. En el proyecto que retoma el asunto después de que una mayoría de **Ministros** se negó a dejar de aplicar la clara disposición constitucional que en el art. 19 señala que "El juez ordenará la prisión preventiva oficiosamente, en los casos de abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, homicidio doloso, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas,

robo de casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones, robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, así como los delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad, y de la salud.”

SISTEMA DE ELECCIÓN DE MINISTROS

Opinión/Federico Reyes Heroles (Excélsior) “Entre demócratas y golpistas”

No hay matices posibles: la reforma electoral de Morena cancela nuestra vida democrática. Suena radical y lo es, porque una democracia verdadera es un conjunto de condiciones. Si una falla, el resto también, como un reloj. Sin libertad de expresión no puede haber democracia. Las consecuencias de la propuesta son claras. Luis C. Ugalde advierte, quien controle el padrón se adueña del proceso, eso pretenden. Elegir siempre sonará democrático, por eso la encuesta del INE dio esos resultados. Pero, en las democracias consolidadas, son igual de importantes los cargos de representación –voto directo–, que las actividades de Estado que requieren perfiles profesionales muy particulares y que no deben cruzar por el voto popular ni politizarse. Para eso está la elección indirecta. Ejemplos: la Junta de Gobierno de Banxico; los **Ministros de la SCJN**; ciertos cargos hacendarios y diplomáticos, los órganos técnicos autónomos y, por supuesto, los consejeros electorales. ¿Votar a los médicos, a los pilotos o los árbitros?

HOMENAJE A LUIS ROBLES MIAJA

Opinión/Jeanette Leyva Reus (El Financiero) “Moneda en el aire”

Y hay personas que simplemente no se olvidan, y hoy será un día para recordar la vida de Luis Robles Miaja, ya que será la presentación de una colección de testimonios en el que participaron algunos de sus amigos, ya que la lista es muy amplia. En este encuentro que la familia Robles Santamarina organizó con el Consejo Coordinador Empresarial y la Dimensión de Pastoral Educativa y de Cultura participará desde Juan Pablo Castañón, **Arturo Zaldívar**, Federico Reyes Heroles, José Antonio Meade, Claudio X González, monseñor Alfonso Cortés y desde luego, quien fuera siempre su apoyo en todas sus actividades, Mónica Santamarina de Robles; sin duda será una tarde especial, ya que el trabajo que realizó como abogado y banquero dejó huella en el sistema financiero mexicano.

CULTURA POPULAR MEXICANA/DÍA DE MUERTOS

Opinión/Margarita Luna Ramos (El Universal) “La Catrina, imagen emblemática del Día de Muertos”

La “Catrina”, creada en 1910, por el cronista satírico del siglo XIX y principio del XX, el hidrocáldido José Guadalupe Posadas, denominada “La Calavera Garbancera”, retomada en 1947 por Diego Rivera en el mural titulado “Sueño de una tarde dominical en la Alameda Central”, se ha convertido en una figura emblemática del *Día de Muertos*, que en México y diversos países de América Latina se celebra el 2 de noviembre. Es impresionante cómo se van conformando las tradiciones a través del tiempo y del espacio. Cómo se entrelazan tres acontecimientos para dar lugar a una situación homogénea que se convierte en algo de emblemática singularidad. Por orden cronológico: la conmemoración del *Día de Muertos*, la Calavera Garbancera y la Catrina. El *Día de Muertos* es una celebración al recuerdo de nuestros seres queridos, familiares y amigos que han transitado por esta tierra y que se han adelantado en partir de ella. La razón de ser es privilegiar su recuerdo sobre el olvido. Es una tradición que surge de la fusión de dos culturas, la española y la indígena. La Calavera Garbancera surge de la imaginación de José Guadalupe Posada, el reconocido grabador, caricaturista y cronista, nacido en Aguascalientes. En el museo que lleva el nombre de este artista mexicano se describe como el grabado en metal de 17 x 22 cm, que representa la imagen de una calavera ataviada con un sombrero de plumas a la moda europea de finales del siglo XIX... En la actualidad, La Catrina, producto de la conjunción de estas tres circunstancias, se ha convertido en uno de los personajes más representativos de la cultura popular mexicana, pero además en la alegoría que simboliza, en nuestro país, la conmemoración del Día de Muertos.

*Ministra en retiro de la **SCJN**

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO EMILIO LOZOYA

[Difiere jueza audiencia de Caso Odebrecht \(Reforma\)](#)

Una **juez federal** difirió 10 días hábiles la audiencia intermedia en la que Emilio Lozoya iba a ser acusado en forma oral por el Caso *Odebrecht*, porque no ha entregado dos peritajes y ni tenido acceso a los interrogatorios videograbados de los ejecutivos de la constructora brasileña que aseguran haberlo sobornado. **Verónica Gutiérrez, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte**, aplazó la diligencia tras estimar que la defensa del ex director de Pemex justificó que no se han entregado estos elementos de prueba. “La defensa ha justificado que no se ha realizado en su totalidad el descubrimiento probatorio”, dijo la **juzgadora**, quien no fijó una fecha para la próxima audiencia y sólo mencionó que en breve el centro de justicia notificaría el citatorio. El viernes pasado, Gutiérrez postergó por el mismo plazo la audiencia intermedia del Caso *Agronitrogenados*, en razón de que el testigo de descargo principal de Lozoya, Edgar Torres Garrido, ex director de Pemex Fertilizantes, murió de forma sorpresiva. En la audiencia de ayer, Lozoya compareció con su madre Gilda Margarita Austin y Solís, aunque esta última lo hizo por videoconferencia desde su casa, en la que está sujeta a prisión domiciliaria. Alejandro Rojas Pruneda, su abogado, solicitó el diferimiento alegando que la defensa aún no incorpora en el expediente dos dictámenes periciales, uno de contabilidad y otro de derecho extranjero. ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([24 Horas](#)) ([Diario de México -nota principal-](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Excélsior](#))

["Peña Nieto debe comparecer en Caso Odebrecht" \(El Universal\)](#)

La defensa del ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, aseguró que su cliente no será llevado a juicio por los casos de *AgroNitrogenados* y *Odebrecht*, pero deberá rendir cuentas el ex Presidente Enrique Peña Nieto, luego que la audiencia intermedia por el caso *Odebrecht* fue diferida hasta por 10 días hábiles. Al salir de la audiencia, que tuvo una duración de 20 minutos en los **juzgados del Centro de Justicia Penal Federal, en el Reclusorio Norte**, el abogado Miguel Ontiveros indicó que el juicio no será para su defendido. “Va a suceder para quienes so metieron los recursos naturales del Estado mexicano a agencias internacionales, comenzando por el ex Presidente de la República, Enrique Peña Nieto. “Y su gabinete que comandaba el aparato organizado de poder corruptor en este país, ellos son a los que tendremos que ver respondiendo ante las **juezas y jueces** de este país”, manifestó. El litigante dijo que se debe concretar el criterio de oportunidad para saber quiénes se beneficiaron de maletas llenas de dinero, ya que los testigos señalaron fechas, lugares y circunstancias de su entrega. ([Reforma](#))

[Comentarios a Reforma.com/Juicio debe ser a peña: abogado de Lozoya \(Reforma\)](#)

Para antes de las elecciones, Peñita debe estar en prisión. *Lic.*

CONVOCATORIA

[Convocatoria/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Convocatoria a Licitación Pública Nacional Número **CJF/SEA/DGRM/LPN/060/2022**. ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([El Economista](#))

CASO COOPERATIVA CRUZ AZUL

[Liberan cuentas \(Reforma -espacio en primera plana-\)](#)

Un **Tribunal Federal** ordenó, en definitiva, levantar el bloqueo sobre las cuentas bancarias de Guillermo “Billy” Álvarez Cuevas; ex director de la Cooperativa Cruz Azul, prófugo desde 2020 por acusaciones de fraude, lavado de dinero y delincuencia organizada. El **Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Séptima Región, con sede en Acapulco**, confirmó el **amparo** concedido a Álvarez Cuevas por la **jueza federal Laura Gutiérrez de Velasco**, quien ordenó anular el bloqueo dictado el 25 de mayo de 2020 por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). “La UIF deberá ordenar que a través de las autoridades competentes se instruya a las diversas instituciones que conforman el sistema financiero para dejar sin efectos, sobre la esfera jurídica del quejoso Guillermo Álvarez Cuevas, los bloqueos que pesen sobre sus

cuentas bancarias, derivados del acuerdo 72/2020”, es el efecto del amparo que confirmó el **Tribunal Colegiado**. Dicho **Tribunal** notificó su sentencia el 5 de octubre, y la semana pasada la UIF informó a la **jueza** que ya dio cumplimiento al **amparo**. Tanto la **jueza** como el **Tribunal** aplicaron **jurisprudencia de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia**, que en 2019 estableció que la facultad de la UIF para bloquear cuentas bancarias es **inconstitucional**, salvo que provenga de petición expresa de alguna autoridad extranjera con base en un tratado internacional.

CASO AYOTZINAPA

Opinión/Julián Andrade (*El Independiente*) “La FGR de Pedro y el Lobo”

Quizá otro de los daños colaterales de la indagatoria del caso Ayotzinapa sea el de profundizar la decreciente autonomía de la FGR. Hace unos días el Presidente López Obrador reveló que se reunió con el fiscal Alejandro Gertz Manero, el **Presidente de Suprema Corte, Arturo Zaldívar** y el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas para determinar qué procedería respecto a las detenciones relacionadas con el Informe de la Comisión de la Verdad. Con excepción de Encinas, ni Gertz Manero ni **Zaldívar** tendrían que discutir semejante asunto con el titular del Poder Ejecutivo y menos cuando de esa reunión salió la instrucción de proceder penalmente contra Jesús Murillo Karam. Si se atiende el cuadro general, el ex procurador estaba, desde ese momento, en la indefensión total, lo que sin duda afecta al debido proceso. Esto es lamentable, por supuesto, porque ese tipo de situaciones a lo que conducen es a la degradación de la procuración de justicia. En ese sentido, son victorias pírricas si el objetivo es la procuración de justicia. Pero otro aspecto inquietante de esta historia, es que el titilar del Ejecutivo insiste en que existió una rebelión en la FGR y que inclusive algunos funcionarios se negaron a firmar las consignaciones de los expedientes para solicitar las órdenes de captura, aunque hubo quienes sí lo hicieron, porque 20 de ellas quedaron suspendidas, luego de que los militares protestaron por las arbitrariedades que se estaban cometiendo...

Opinión/Carlos Marín (*Milenio Diario*) “Se inventa hoy lo que no se vio en 2014”

Para esclarecer un crimen son decisivos los indicios, testimonios y evidencias recabados en las horas y días más próximos de cometido, y a la inversa: entre más tiempo corre más difícil es dar con la verdad de los hechos. Tal obviedad se anota por el cúmulo de paradojas que entraña y en telaraña el caso Iguala. Una: todas las indagaciones posteriores a las de la Fiscalía General de Justicia de Guerrero tienen como cimiento las diligencias que durante únicamente diez días encabezó Iñaki Blanco Cabrera, quien pese a esto figuró (hace dos meses) entre una veintena de ex servidores públicos a quienes el faccioso y renunciado ex fiscal especial Omar Gómez Trejo quiso —por fortuna sin éxito— llevar a la cárcel... A Blanco lo invitó a El asalto... de ayer y hoy en *Milenio TV* para tratar dos puntos específicos: el de los militares a quienes la 4T inculpa y la **orden de aprehensión** “cancelada” en su contra que al parecer no se sobreseyó y pudiera ser reactivada. En los diez valiosos días a cargo de las investigaciones, este abogado y su equipo localizaron a poco más de 60 normalistas que se presumía desaparecidos y consignó ante el **juez** a 33 probados criminales...

FEMINICIDIOS/REVICTIMIZACIÓN

Revictimizar, la constante en casos de feminicidio (*El Universal -espacio en primera plana-*)

Activistas y organizaciones civiles feministas señalan que para culpar a las víctimas de su muerte, una práctica recurrente entre los administradores e **impartidores de justicia** encargados de resolver el delito es la revictimización, por medio de acusaciones, señalamientos o la exposición de su vida privada, con lo que se daña la imagen de las mujeres que han sido asesinadas o atacadas. Patricia Olamendi, integrante de la red *Nosotras Tenemos Otros Datos*, asegura que los comentarios respecto a las víctimas de feminicidio no son hechos aislados, pues explica que si se revisan las cifras que proporcionan los estados al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), lo primero que se encontrará es la no designación como feminicidio de los asesinatos de mujeres. “Siguen clasificándose como homicidios dolosos, culposos o en razón de parentesco y solamente unos cuantos tienen una correcta clasificación. Lo segundo es que emiten juicios de valor sin haber realizado una investigación seria que incluya dictámenes de medicina forense. De ahí sus conclusiones de que traía la falda corta o que estaba sola para justificar que son las víctimas las culpables de lo que sucedió”, explica a *El Universal*.

CANCELACIÓN DE LA NORMA 236 DE INSPECCIÓN VEHICULAR

Evalúa industria amparo contra cancelación de inspección a autos (Milenio Diario)

Ante la decisión de la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad, de la Secretaría de Economía, de cancelar la Norma 236 de inspección técnica de las condiciones físico-mecánicas de los vehículos, Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), señaló que analizan **ampararse** ante esta medida por afectar la renovación vehicular en México. En conferencia, destacó que esta regla serviría para revisar las condiciones de seguridad de los autos que circulan en México, por lo que de cancelarse puede resultar peligroso para la sociedad porque seguirán circulando unidades obsoletas y sin la mejor tecnología para la protección de conductores y peatones. “Para que el Gobierno pueda cancelar una norma oficial, existe un procedimiento que está dentro de la Ley Federal de Infraestructura De Calidad y en el primer análisis que hicimos vimos que no se cumplió con el procedimiento, tenemos el estudio para presentar un **amparo**, pero aún no es una decisión tomada, pero es presentar un **amparo** oponiéndonos a esta decisión”, explicó. ([Reforma](#)) ([24 Horas](#)) ([El Sol de México](#)) ([El Economista](#)) ([La Prensa](#)) ([La Razón de México](#))

Opinión/Alicia Salgado (Excélsior) “COP27 y NOM 236, ¡pura hipocresía!”

Si de “acatar” se trata, doña Raquel Buenrostro, secretaria de Economía, se apunta. Ése fue el caso de la “cancelación por decreto”, a través de la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad y sin aviso a ninguno de los integrantes sociales y privados de la misma, de la NOM 236, que establece las condiciones físico-mecánicas que deben cumplir los automóviles en México. El argumento para la cancelación fue que la NOM, que entraba en vigor el próximo 1 de diciembre, “podría afectar negativamente a familias que utilizan su vehículo (le faltó decir chatarrita legalizada) como instrumento de trabajo”. Y, como usted sabe, los abucheos y reclamos al Presidente López Obrador en la frontera norte, particularmente en Baja California y Sonora, explican tal cancelación que, según Guillermo Rosales, de la AMIA, podría derivar en **amparos** por la violación al procedimiento formal y legal de la cancelación de una NOM. Ya sabe que, en esta administración, si algo se considera legítimo, no importa que sea ilegal, porque lo contrario es “conservadurismo”...

Opinión/Marco A. Mares (El Economista) “Gobierno vs industria automotriz”

Viene un encontronazo legal entre el Gobierno mexicano y la industria automotriz. La industria automotriz analiza **ampararse** en contra de la cancelación de la NOM 236 de verificación vehicular. Esta norma disponía la verificación vehicular, a un costo de mil pesos por unidad, de las condiciones físico-mecánicas del parque vehicular para procurar una mayor seguridad y reducir los accidentes viales. La intención era que así como se verifica periódicamente la emisión de contaminantes de los vehículos, también se verificarán sus condiciones de operación. Apenas ayer, la tarde del domingo, la Secretaría de Economía, hizo oficial su cancelación. Las armadoras y distribuidoras de autos, consideran que la decisión presidencial para que el Gobierno de México se retrate de la entrada en vigor de la Norma Oficial Mexicana 236, está basada en criterios políticos y no regulatorios. Además de que la cancelación de la NOM-236 no cumplió con el procedimiento que marca la Ley General de la Infraestructura para la Calidad. Es decir, la Secretaría de Economía habría incumplido lo que marca la ley, con tal de cumplir la instrucción presidencial...

Opinión/El Contador (Excélsior) “5.”

Luego de que la Secretaría de Economía, de Raquel Buenrostro, eliminara la Norma para la inspección técnica de las condiciones fisicomecánicas de los autos, bajo el argumento de que afectaría negativamente el ingreso de las familias, en la industria automotriz ya es un nuevo tema de preocupación, pues se trata de un retroceso que posterga la obsolescencia del parque vehicular. Es por ello que, en la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, que preside Guillermo Rosales, no se quedarán con los brazos cruzados, pues, además de expresar su inconformidad, están haciendo una evaluación para interponer un **amparo** por el daño que, consideran, se hace al sector.

ENERGÍAS RENOVABLES/CASO IBERDROLA

Inquieta a IP cierre de eólica (El Sol de México)

LEÓN, Guanajuato.- El presidente de la Confederación Nacional de Cámaras de Industriales (Concamin), José Abugaber, aseguró que hubo una arbitrariedad en la cancelación de la planta eólica de Iberdrola en San José Iturbide, Guanajuato, lo cual generará **amparos** internacionales que perderá el Gobierno federal y pagarán los mexicanos. En cuanto a la cancelación de la empresa en diferentes partes del país, dijo que les preocupa la cancelación del contrato por parte del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) porque las empresas se terminan yendo. "Estamos muy preocupados porque Cenace canceló el contrato, y según sabemos lo hizo arbitrariamente, debe de cumplir un proceso, debe de tener una notificación y no estaban los tiempos para haberlo hecho, hoy en día necesitamos de energía, energía limpia, mejores condiciones y esos son mensajes muy malos a nivel nacional", dijo. Lo que importa es que haya energía y "que no estén haciendo esas situaciones arbitrarias", agregó. Explicó que si bien la energía es importante no es el costo total de una inversión extranjera que llega a México y esa es la preocupación.

CONCURSO MERCANTIL/ALTÁN REDES

Opinión/Mauricio Flores (El Independiente) "CFE, Altan Redes y las lavadoras Bartlett"

He aquí otro caso de los tantos sinsentidos (a menos que haya negocio y gato encerrado en ello) de las inversiones ejecutadas por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador: por un lado asegura que la Comisión Federal de Electricidad Telecomunicaciones e Internet para Todos levantará "en una gran jornada nacional" cinco mil antenas de transmisión de un sistema nacional de acceso general a Internet pero, al mismo tiempo, está pidiendo a las familias que mejor laven la ropa a mano en lugar de usar para disminuir el consumo eléctrico tan sólo a unos días de que la empresa a cargo de Manuel Bartlett informara que sus pérdidas acumuladas a nueve meses de 2022 sumaron 50,718 millones de pesos... Y para rematar, la competencia gubernamental a los prestadores privados de telecomunicaciones será a través de Altan Redes, la firma que ahora dirige Carlos Lerma recién salió de **concurso mercantil** tras una severa quita de pasivos que afectan también a la banca de desarrollo y a sus proveedores de equipo...

CARPETA DE INVESTIGACIÓN POR ACCIDENTE CARRETERO EN CHIAPAS 2021

Debe la Fiscalía informar sobre migrantes muertos (La Prensa)

La Fiscalía General de la República (FGR) debe dar a conocer el número de la carpeta de investigación iniciada por el accidente de la volcadura de un tráiler en el kilómetro 6 de la carretera Tuxtla Gutiérrez-Chiapa de Corzo, Chiapas, el 9 de diciembre de 2021, en el que perdieron la vida 53 personas migrantes, resolvió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)... Entre otra información, una persona solicitó a la FGR informar si se abrió una investigación por el accidente referido y, de ser así, el número de la carpeta de investigación, la causa penal, el **juzgado** donde se radicó el expediente y la fecha de la sentencia, si ya se hubiese emitido. En respuesta, la FGR indicó que inició la carpeta de investigación el 10 de diciembre de 2021; sin embargo, reservó el número de la carpeta de investigación y cualquier otro dato contenido en ésta, de conformidad con el artículo 110, de la *Ley Federal de Transparencia*. Respecto a la información relacionada con causas penales, **juzgados** y sentencias, se declaró incompetente y sugirió dirigir la solicitud al **Poder Judicial de la Federación**, a través del **Consejo de la Judicatura Federal**. ([El Universal](#))

JUICIOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

Al Gobierno federal, bienes del crimen organizado (Unomásuno -versión digital espacio en primera plana-)

En un triunfo más en su lucha contra los activos del crimen organizado, la Fiscalía General de la República logró que autoridades del **Poder Judicial de la Federación** determinaran que una residencia y 50 mil dólares en efectivo decomisados a las empresas del mal pasaran a poder del Gobierno federal, mediante juicios de extinción de dominio. "La Fiscalía General de la República, a través de la Unidad Especializada en Materia de Extinción de Dominio, dependiente de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), obtuvo dos sentencias favorables en las que se declaró procedente el ejercicio de la acción de extinción de dominio a favor del Gobierno federal", confirmó, mediante comunicado, la dependencia al mando del

fiscal general de la nación, Alejandro Gertz Manero. Expuso que en el primero de los casos, las autoridades judiciales declararon procedente dicho ejercicio para un inmueble ubicado en Uruapan, Michoacán, con un valor cercano a los 11 millones de pesos, respecto del cual los titulares no acreditaron la legítima procedencia.

LEY GENERAL DE CONTROL DEL TABACO/EXHIBICIÓN DE CIGARROS EN ESTABLECIMIENTOS

Opinión/Ricardo Contreras Reyes (ContraRéplica) “Lluvia de amparos contra exhibición de cigarros”

Ante la posibilidad de que el Subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, imponga a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), su reglamento con el que impedirá que las tiendas de abarrotes y misceláneas exhiban de manera libre las cajetillas de cigarros para su venta, los comerciantes establecidos anunciaron una “lluvia de **amparos**” para defender su derecho a exhibir los productos a la vista del público, sin las sanciones y multas que impondrían las autoridades. Gerardo Cleto López Becerra, Presidente del Consejo para el Desarrollo del Pequeño Comercio (ConComercioPequeño, SO), dijo en entrevista que se podrían ver afectados más de 600 mil negocios en todo el país, como las tiendas de abarrotes, misceláneas, minisúper, abarroteras, negocios de conveniencia, supermercados o estanquillos y que tienen como uno de sus productos de venta el cigarro.

PROCESO DE ELECCIÓN DE FISCAL DE NUEVO LEÓN

Rebelión en el Congreso de Nuevo León (El Independiente)

Al gobernador de Nuevo León, Samuel García, no le urge encontrar al sustituto del ex fiscal Gustavo Adolfo Guerrero, luego que lo involucraran en el caso Debanhi. A petición del Gobierno del Estado se emitió una **suspensión de amparo** para detener el proceso de elección del nuevo Fiscal General de Nuevo León; el **Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa** ordenó al Congreso local detener todas las actividades tendientes a darle trámite hasta que se de resolución al amparo. Ante ello, la Comisión Anticorrupción del Congreso local no puede continuar con las evaluaciones de los 65 aspirantes que ya aprobaron, sin embargo, los legisladores se declararon en rebelión y continuaron con las entrevistas desde el jueves pasado hasta el domingo que terminaron, esta semana continuarán con Adrián de la Garza y otros prospectos, y el domingo concluirán con el resto. Fueron los legisladores del PRI y PAN los que se negaron a acatar la suspensión e incluso acudieron a las instalaciones del **juzgado** para pedir una audiencia con el **juez Primero de Distrito, Carlos Armando Moreno**, aunque este no los recibió.

RESTITUCIÓN DE ALCALDESA

Opinión/Adrián Rueda (Excélsior) “Claudia y su alucine contra Sandra”

Un ejemplo es el caso de la persecución en contra de la alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, a quien Sheinbaum ha querido enviar a la cárcel a como dé lugar. La presión aumentó cuando Cuevas fue acusada de retener y cachetear en sus oficinas a dos mandos policiacos, que presuntamente se negaron a acatar sus órdenes sobre un tema de control de ambulantes. A la alcaldesa le fincaron acusaciones de robo, amenazas, agresión y otros cargos, por lo que la fiscal, Ernestina Godoy, inició un proceso judicial en su contra, buscando no sólo destituirla del cargo, sino enviarla a prisión... Casualmente, la culpada había vapuleado en las elecciones de 2021 a Lola Padierna en esa demarcación, y el que su hermano Toño dictaminara el caso se leyó como un burdo desquite, aunque la acusación quedó muy endeble. Tanto, que el **juez** se veía en dificultades para complacer los deseos del Gobierno capitalino en contra de Sandra, pero nadie podía convencer a Claudia de lo contrario, hasta que Rafael Guerra, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, habló con ella. Le explicó que, si la alcaldesa era destituida y enviada a la cárcel, con toda seguridad ganaría un **amparo** y sería liberada y restituida, lo cual la convertiría en víctima y Claudia quedaría como una gobernante vengativa...

FISCALÍA DE MORELOS/FEMINICIDIOS/CRIMEN ORGANIZADO

“Encubrió fiscal de Morelos feminicidio de Ariadna López” (La Jornada -nota principal-)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, acusó al titular de la Fiscalía General de Morelos, Uriel Carmona Gándara, de tratar de encubrir el feminicidio de la joven Ariadna Fernanda López por supuestos nexos con Rautel N, presunto autor material del feminicidio... “El fiscal general de

Justicia del estado de Morelos está encubriendo y tratando de tapar un feminicidio”, expresó Sheinbaum Pardo, e incluso, agregó, trató de inculpar a la víctima cuando afirmó que “**jurídicamente** y científicamente” estaba corroborado que la joven murió “por una grave intoxicación alcohólica y una consecuente broncoaspiración”, que no se encontraron huellas de violencia y la necropsia no era coincidente con un feminicidio.

Escándalos marcan trayectoria del abogado y notario (El Universal)

Al fiscal general de Justicia de Morelos, Uriel Carmona Gándara, lo persiguen los escándalos desde su toma de protesta ante el Congreso estatal, como parte de una terna que envió el entonces gobernador Graco Ramírez Garrido Abreu (2012-2018), y desde entonces es conocido en círculos políticos como el fiscal “carnal”. Perteneciente a una familia de notarios y ex magistrados, Carmona Gándara enfrentó su mayor conflicto en diciembre de 2020, cuando la Fiscalía General de la República (FGR) presentó una solicitud de desafuero en su contra por incumplir con los exámenes de control de confianza al momento de su designación en el Congreso local. Carmona sorteó ese obstáculo luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** confirmó el fuero del fiscal y determinó que no podría ser removido de su cargo por la falta del examen de control de confianza. Enfrentado con el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo desde su llegada, en octubre de 2018, pues acusa a Carmona de seguir al servicio de Graco Ramírez, el fiscal ha declarado públicamente su desinterés por lo que divulguen organizaciones civiles o sociales respecto a su desempeño, porque, dice, los únicos a quienes debe rendir cuentas es al pleno legislativo. En sus comparecencias, cada seis meses, ha recibido pocas críticas.

Opinión/Julio Hernández López (La Jornada) “El fiscal que dejó Graco”

Claudia Sheinbaum podría conseguir en horas lo que Cuauhtémoc Blanco Bravo no ha podido en años: deshacerse del turbio fiscal general de Morelos, Uriel Carmona Gándara, herencia del perredista Graco Ramírez, quien como gobernador en febrero de 2018 envió a la 53 legislatura estatal una terna con el nombre de Carmona, predestinado a ganar, Juan Salazar Núñez, luego designado fiscal anticorrupción, y Javier Pérez Durón. El propio Blanco Bravo denunció en enero de este año ante la Fiscalía General de la República a su antecesor Ramírez, a los dos fiscales, Carmona y Salazar, y a diputados locales, un presidente municipal, un senador, una magistrada y el presidente de la mesa directiva del Congreso estatal. Aseguró que en Morelos los operadores del crimen organizado “siempre han sido protegidos de ex gobernadores y éstos sí habían pactado con el poder en turno. Las mantas y narcomantas seguirán apareciendo porque hay muchos narcopolíticos y políticos a los que les estorba este futbolista, como me dicen (...) Hay **jueces**, fiscales, policías estatales y municipales” metidos en el negocio (<https://bit.ly/3tatuiF>)...

Rautel compra celulares, huye... y se entrega en NL (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

Tras el cateo hecho por elementos de la Fiscalía de la Ciudad de México al domicilio de Rautel “N”, presunto feminicida de Ariadna López y quien se entregó este lunes en Nuevo León, localizaron *chips* y detectaron la compra de celulares y llamadas al estado de Morelos. “Me acabo de enterar que tengo una **orden de aprehensión** en mi contra, girada por un **juez de la Ciudad de México**, soy inocente de lo que se me imputa, no la maté, es por ello que vengo a afrontar la justicia. Así como ha sido de mediático el caso, confío en la justicia y en Dios que sabe que soy inocente. “A la gente que jamás le he pedido un favor, les pido ahora que salgan, que la gente sepa de mí, quién soy, salgan y si es necesario hagan algún movimiento que permita que la gente me conozca”, dijo a *Milenio*.

Por el asesinato de Ariadna, dan prisión a Vanessa (El Financiero)

Un **juez de Control de la Ciudad de México** dictó ayer prisión oficiosa a Vanessa “N”, y la fiscalía capitalina ejecutó la orden de captura contra Rautel “N”, quien se entregó ante la justicia en Nuevo León. Se trata de los presuntos autores materiales del feminicidio de Ariadna Fernanda López Díaz, joven de 27 años cuyo cuerpo sin vida fue localizado el 31 de octubre en una carretera de Tepoztlán, Morelos. Vanessa pasó ya su primera noche en el penal femenil de Santa Martha...

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA ELECTORAL

Critica AMLO gasto del INE por 300 mdp en seguros médicos (La Jornada)

La contratación de un seguro de gastos médicos mayores para directivos del Instituto Nacional Electoral (INE), por 300 millones de pesos, motivó una nueva crítica del Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien descalificó la partida y recordó que al llegar a la Presidencia dispuso cancelar contratos por 6 mil millones de pesos por ese concepto...

¿Por qué 20 mil mdp?

El Mandatario defendió de nuevo su propuesta de reforma electoral y destacó algunos aspectos: “¿Por qué se van a destinar 20 mil millones de pesos cada año para elecciones? Es el país que gasta más en la organización de las elecciones, habiendo tantas necesidades. ¿Por qué los consejeros del INE ganan el doble y hasta el triple de lo que gana el Presidente?” De igual forma, recordó propuestas como la de reducir las cámaras de senadores y diputados con la supresión de legisladores; la elección abierta de consejeros y **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y que en lugar de tener 33 organismos electorales haya uno solo. ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#))

Morena denuncia a Lorenzo Córdova (Excélsior)

Desde abril, los sondeos del INE mostraron que la ciudadanía apoya la propuesta de elegir por voto directo a las consejerías del Instituto y a las magistraturas del **Tribunal Electoral**, difundió en su *Twitter* el representante de Morena ante el INE, Mario Rafael Llergo. Comentó que de abril a septiembre la aprobación de la gente, a esta propuesta, subió del 67% a 78% en septiembre pasado. El diputado tabasqueño agrega que en el sondeo de abril 61% de los participantes aprueba al Presidente López Obrador y 57% dijo conocer a Lorenzo Córdova, presidente del INE.

Desplegado/Coparmex (Reforma)

Junta de Coordinación Política

H. Cámara de Diputados

LXV Legislatura, Presente

Para que los ciudadanos de nuestro país gocen de sus libertades plenas, es indispensable gozar de una democracia plena, vigorosa y reconocida por todos. A los mexicanos nos tomó poco más de 30 años construir un sistema democrático confiable, con organismos ciudadanos autónomos e independientes como el Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, que garantizan que nuestra voluntad sea escuchada, se tome en cuenta y se respete; todas las decisiones del INE son revisadas o revisables por el **TEPJF**; por tanto, no se apegan a la verdad las versiones de que los consejeros electorales toman decisiones sin rendir cuentas, pues lo hacen ante el **Tribunal** y ante los ciudadanos, siendo una de las instituciones que cuentan con más amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional... No es momento de hacer una reforma electoral. Una reforma de gran calado en la materia debe contar con el consenso de todas las fuerzas políticas; pretender que sólo una parte del espectro ideológico tome las decisiones implica poner en riesgo la imparcialidad del árbitro, que debe ser reconocido, respetado y acatado por todos, y sus decisiones deben quedar firmes una vez que pasen por la revisión del **Tribunal Electoral**... La propuesta de reforma no brinda garantías de independencia e imparcialidad en el árbitro electoral que sustituiría al actual INE y coincidimos en que “el impacto de este cambio constitucional, incluso en el funcionamiento del INEC y el **Tribunal Electoral**, debe evaluarse y medirse claramente, y debe realizarse un debate parlamentario y público exhaustivo sobre todas las consecuencias de las reformas propuestas”...

José Medina Mora Icaza, Presidente Nacional de COPARMEX.

Pide Alito a PAN y PRD acabar diferencias y defender al INE (La Crónica de Hoy)

Ante las sospechas que se han generado y sobre todo los anuncios de Morena, la dirigencia nacional del PRI aseguró que no avalará ninguna reforma electoral que dañe al INE y el **Tribunal Electoral** y pidió al PAN y PRD, dejar atrás diferencias y fortalecer la alianza “Va por México” para defender a los órganos

electorales. Informó que aun cuando no se ha reunido con Marko Cortés y Jesús Zambrano, líderes del PAN y del PRD, respectivamente, los trabajos de la coalición “Va por México” de cara a los comicios del Estado de México y Coahuila continúan. Alejandro Moreno, rechazó cualquier acuerdo con el Gobierno federal para aprobar la reforma electoral del Presidente López Obrador. ([Excélsior](#))

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “Es la economía...”

Medios y ciudadanos hemos caído en la trampa de la distracción: el tema relevante en este momento es el presupuesto de egresos para el próximo año, pero la discusión pública se ha centrado en la reforma electoral que, tal y como está, no pasará en San Lázaro... No es que la defensa de las instituciones que garantizan la democracia en el país sea un tema secundario, de ninguna manera. Si bien importa mantener la integridad del INE y del **Tribunal Electoral**, la discusión en este momento está en otra pista; lo que importará en esta semana es la discusión sobre el presupuesto que no es otra cosa que discutir cómo gastará el Gobierno el dinero de los mexicanos.

Opinión/Enrique Campos (24 Horas) “Una amenaza real tras el balón de futbol”

... Hay una prisa evidente del régimen por pasar por el Congreso ese paquete de modificaciones constitucionales y a leyes secundarias que a todas luces benefician al partido político del Presidente para tener el control de la organización y calificación de las elecciones. Y, sobre todo, para garantizar una mayoría calificada a partir de la siguiente legislatura que les permita, incluso, redactar una nueva Constitución. Morena y sus aliados, el Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Nueva Alianza, no necesitan distractores. Cada mañana se encarga de eso el Presidente. No, la distracción es básica para esos otros legisladores de los partidos opositores que quieren doblar y que buscan que traicionen su manifiesta defensa al Instituto Nacional Electoral, al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y la representación de las fuerzas opositoras en el Congreso.

Opinión/José Ureña (24 Horas) “Palacio ya prepara a consejeros sucedáneos del INE”

El Gobierno va muy adelante de la oposición. Lo hemos dicho desde hace tiempo. Pero hay fases. Lo primero es sacar en 2023 el triunfo en el Estado de México con Delfina Gómez -luego se verá si se le sustituye con Horacio Duarte y Ricardo Mejía... La tercera, fase en curso, es debilitar a todos los órganos electorales, desde el Instituto Nacional Electoral (INE) hasta la eliminación de sus representantes estatales (Oples) y el debilitamiento del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Todo ha entrado a curso acelerado esta semana, el Gobierno en compra de votos por presión o pago, y la oposición en lucha para evitar el avance de la reforma electoral.

Opinión/José Medina Mora Icaza (El Sol de México) “Reforma electoral: democracia en riesgo”

Nuestra democracia enfrenta un nuevo desafío en este 2022: la intención de desintegrar al INE debido a una Reforma Constitucional en materia electoral impulsada desde el Ejecutivo y que se empezará a discutir en el Congreso. Entre los aspectos propuestos están: el cambio de INE a INEC (Instituto Nacional de Elecciones y Consultas), la modificación del proceso de elección de consejeros, quitándolo del Congreso para pasarlo al voto popular, así como la eliminación de los institutos electorales locales (OPLES) para centralizar las elecciones, y reducir el presupuesto electoral. Esta propuesta no solo está generando cuestionamientos a nivel nacional, sino también a nivel internacional. Recientemente, la Comisión de Venecia (órgano consultivo de la Comisión Europea para la Democracia) advirtió que esta iniciativa de reforma no da garantías de independencia e imparcialidad en el árbitro electoral que sustituiría al INE, y que el procedimiento para elegir de manera directa a los consejeros del INEC y **jueces del Tribunal Electoral** debe reconsiderarse, al no apegarse a estándares internacionales y mejores prácticas en materia electoral. La Comisión también advirtió que es riesgoso que esta es la primera vez que un Presidente propone una reforma que implicaría cambiar todo el proceso electoral para 2024, año en que termina su gestión. Además, que el funcionamiento del INEC y el **Tribunal Electoral**, debe evaluarse desde un exhaustivo debate parlamentario y público sobre las consecuencias de dicha reforma.

Opinión/Lucía Melgar (*El Economista*) “Defender nuestro voto”

En una sociedad plural, contar con un sistema electoral confiable es fundamental para garantizar la representación de mayorías y minorías en el sistema político. No importa sólo quién gana el cargo Ejecutivo; es fundamental que quienes legislen, determinen el presupuesto y vigilen que su uso responda a los intereses y necesidades de toda la sociedad, incluyendo a quienes disientan de las políticas dictadas o promovidas por el presidente en torno. Defender al INE o defender la democracia puede sonar abstracto, sobre todo cuando el discurso oficial se ha dedicado a denostar al Consejo Electoral y ha atacado también al **Tribunal Electoral**, mientras asegura que sólo habrá democracia verdadera si se cumplen los sueños presidenciales ya que “antes” (¿y ahora?) vivíamos en una democracia simulada, con un sistema electoral favorable a la “oligarquía”.

Opinión/Francisco Martín Moreno (*Reforma*) “Las tentaciones autoritarias”

... En razón de las repetitivas crisis económicas finalmente se politizó la sociedad y empezaron a darse elecciones competitivas. Sin embargo, a pesar del catastrófico movimiento del 68, de la devaluación del peso en 1976 y en 1982, entre otras más, el pueblo de México siguió votando incomprensiblemente por el PRI. A pesar de lo anterior, se crearon los diputados de partido para facilitar la presencia de los partidos de oposición en el Congreso, se emite la *LOPPE*, la *Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales*, se promulga el COFIFE el **Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales**, el IFE y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** como órgano especializado en la materia, lo anterior, no como un obsequio del Gobierno sino como una exigencia de la sociedad.

Opinión/Guillermo Buendía (*El Independiente*) “La democracia del INE”

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello escribió “Democracia y elecciones en *La democracia en América*”. Destaca los conceptos fundamentales de la obra de Alexis de Tocqueville: igualdad y libertad. La argumentación es importante para explicar la confrontación política e ideológica que tiene lugar en nuestro país sobre lo que esperamos de la democracia... En este contexto, la iniciativa de reforma electoral del Presidente de la República plantea más que nuevos procedimientos jurídicos. En sí, la reforma busca modificar las relaciones de poder entre los partidos y los vínculos partidistas con las instituciones electorales, así como la integración del INEC y **TEPJF** a través del voto directo de la sociedad. Este último aspecto se dirige a consolidar la participación y representatividad social, asegurando una proporcionalidad entre mayorías y minorías en función de criterios de territorialidad y densidad poblacional. Los aspectos teóricos de Córdova Vianello contribuyen a explicar las contradicciones irreconciliables implícitas entre igualdad y libertad. Las democracias, como las conocemos, se encuentran estancadas por la imposibilidad de proporcionar igualdad y libertad. ”

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “¿En la electoral, tú le crees al PRI de Alito?... ¡yo tampoco!”

Todos los indicios de una negociación, ni tan en lo oscuro, con el PRI de *Alito* para aprobar estas semanas la reforma electoral de Andrés Manuel López Obrador, se avalan con la sonrisa socarrona de Adán Augusto López quien no oculta que esa componenda existe. El acuerdo AMLO tricolor cobró fuerza el pasado fin de semana con la denuncia pública de Jorge Álvarez Mázquez, coordinador parlamentario de MC, quien aseguró saber que el nuevo acuerdo que ratifica al PRI-MOR ocurrió el jueves o viernes pasados... “Tenemos información de que el PRI ya pactó con el secretario de Gobernación, igual que se dio en el caso del quinto transitorio, va a salir en próximos días con la noticia de que tienen contrarreforma electoral... “Aquí no hay de que “negociamos afectar poquito al INE”... le quieren quitar facultades de nombramientos sustantivos al INE, le quieren quitar facultades de regulación de incidencia del INE con el **Tribunal Electoral**. Ya lo hicieron con el tema de las multas y lo van a seguir haciendo en contubernio de Morena y el PRI”, indicó Álvarez Mázquez... Tras la balonceada mediática de MC, Alejandro “Alito” Moreno, acusó al partido de Dante Delgado de ser el partido títere de Morena, ya que se ha negado a formar parte de la alianza opositora... Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI, salió al quite de su cuestionado jefe partidario e insistió sin mucha convicción ni credibilidad en señalar que el acuerdo PRI-MOR “es falso y ellos lo saben”, dijo. “El PRI no ha negociado ninguna reforma...” “Y hemos insistido en la defensa de la autonomía del INE, en proteger al **Trife**” agregó.

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Morena y PRI desatan guerra por campañas (El Heraldo de México -nota principal-)

Morena y PRI desataron una guerra en **Tribunales** por acusaciones de actos anticipados de campaña de presidenciables rumbo a 2024. La dirigencia morenista lanzó su ofensiva jurídica en contra de los aspirantes presidenciales del Revolucionario Institucional por supuestos actos anticipados de precampaña y campaña, al realizar eventos públicos donde se han destapado para contender en las elecciones presidenciales de 2024. Morena, a través del juicio en el expediente SUPREP-749-20227, busca que la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** resuelva medidas cautelares para frenar las actividades públicas de priistas como Claudia Ruiz Massieu, Beatriz Paredes, Alejandro Murat, Ildefonso Guajardo, Enrique de la Madrid, y otros. Y es que Morena impugnó el evento que realizó la dirigencia nacional del PRI el pasado 18 de octubre, denominado Diálogos por México, donde varios priistas se destaparon para contender por la silla presidencial... En respuesta, el PRI presentó una denuncia ante el **Tribunal Electoral**, por el uso de recursos públicos en la promoción de presidenciales y otros candidatos a través de revistas. La dirigencia del PRI interpuso una queja en contra de todos los aspirantes a cargos públicos que han aparecido en las portadas y espectaculares públicos para promoción personal y electoral.

Opinión/Glorieta de Colón (El Independiente) “Sheinbaum: pintas son del pueblo”

Ahora resulta que Claudia Sheinbaum se deslinda de las miles (literal) de bardas que han pintado por todo el país y hasta de que le compusieron un corrido (bastante chafa), para promover su eventual candidatura presidencial por Morena. “Hay gente que se organiza, no es un proceso que nosotros estemos encabezando porque no son tiempos electorales; se desmarcó. Nada más le faltó decir que es obra el pueblo “sabio” y bueno.” De todas formas, el Instituto Nacional Electoral (INE) así como el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, en su momento, podrían determinar si esto generó una contienda inequitativa, que podría poner en riesgo la legitimidad del proceso electoral de 2024. Acaso esta es una de las razones por las que desde Palacio Nacional quieren tomar el control absoluto del INE y el **TEPJF** para que no los toquen ni con el pétalo de una amonestación.

PARIDAD DE GÉNERO

Opinión/Mauricio Flores (La Razón de México) “El maya, un tren hacia ningún sitio”

Delfina Frozen. Salvo un evento efectuado hace 2 semanas, el Foro de Bienestar Animal organizado por el Partido Verde en el Senado, la precandidata de Morena para gobernar el Estado de México, Delfina Gómez, ha estado prácticamente en la congeladora. Eventualmente envía uno que otro Tweet enviado para dar muestras de actividad, máxime que el **TRIFE** recién eliminó la “cuota de género” que garantizaba el lanzamiento de mujeres en las elecciones de 2023. De hecho, corre la versión de que Delfina quedaría refrigerada pues las encuestas internas del partido oficial revelan una notoria caída de popularidad y que, dados sus problemas de salud, sería sustituida por Horacio Duarte. Serán peras o manzanas, pero en el Partido Verde, en voz de su dirigente Karen Castrejón, su militancia definirá este noviembre si se alían con Morena o compiten por su cuenta en el Estado de México. Ese frío sí cala.

CONSEJO GENERAL DEL PRI

Acusan anomalías en comisión de procesos internos del PRI (La Jornada)

Roberto Rico Ruiz, representante jurídico de la planilla roja encabezada por el ex gobernador Omar Fayad Meneses, quien busca participar en el proceso interno del PRI para renovar su Consejo Nacional, acusó a la Comisión Nacional de Procesos Internos (CNPT) de incurrir en irregularidades... Asimismo, sigue pendiente la resolución del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** a la impugnación promovida por Rico Ruiz a la resolución del órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos de desechar la solicitud de registro de la planilla roja de Omar Fayad bajo el argumento de no haber acreditado la militancia mínima de cinco años y estar al corriente de sus cuotas partidistas.

CONVOCATORIA

Convocatoria Múltiple/TEPJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Convocatoria a Licitación Pública Nacional Números: Segunda **TEPJF/LPN/033/2022** y Segunda **TEPJF/LPN/034/2022**.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

AMLO aplaude recorte al INE y critica marcha de opositores

El Presidente AMLO respaldó el recorte de 4 mil 475 millones de pesos al presupuesto del INE para ser destinados a programas sociales y argumentó que el organismo “gasta muchísimo”. Además, descalificó a los opositores que organizan una marcha contra la reforma electoral y los desafió a que no se queden en el Hemiciclo a Juárez, sino que lleguen hasta el Zócalo. ([Milenio Diario](#))

Morena e INE chocan por otra encuesta

El INE realizó una primera encuesta en abril pasado para medir el conocimiento y aprobación de la reforma electoral propuesta por el Presidente AMLO, que obtuvo apoyo mayoritario como la que se llevó a cabo en septiembre. La encuesta también incluyó una pregunta para medir qué porcentaje de la ciudadanía conoce al consejero presidente Lorenzo Córdova, lo que desató otro enfrentamiento con Morena, que lo denunció ante el Órgano Interno de Control del INE por promoción personalizada. ([El Universal](#))

“Si estoy en una boleta en 2024 será para presidente”

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, aseguró que si está en una boleta en 2024 será como candidato a la Presidencia. “No voy a ser candidato a nada más, si estoy en una boleta en 2024 será para presidente ni senador ni diputado ni nada más”, comentó el mandatario. ([Milenio Diario](#))

Buscará Lía Limón García la Jefatura de Gobierno bajo una coalición opositora

Tal y como lo anunció el pasado sábado, Lía Limón García, alcaldesa en Álvaro Obregón, reiteró que sí está interesada en ir por la Jefatura de Gobierno en 2024 y que su principal objetivo es que se dé bajo una candidatura en alianza con los partidos de la oposición. ([Diario de México](#))

Frena SICT trámites hasta marzo de 2023

Tras el *hackeo* sufrido en al menos 110 de sus equipos, será hasta el primer trimestre de 2023 cuando todos los servicios de la SICT operen por completo, anticiparon especialistas. ([Reforma](#))

Sin recibir pensión universal 1 de cada 4 adultos mayores

Una de cada cuatro personas no recibe en la actualidad el apoyo federal para adultos mayores, casi cuatro años después de su puesta en funcionamiento en el país, a pesar de tratarse de un beneficio de cobertura universal. ([La Razón de México](#))

La 4T se echa flores

La Oficina de la Presidencia de la República proyecta gastar este año hasta 13 millones de pesos en flores, arreglos florales y ornamentación, incluida la de un árbol de Navidad, con series de luces de colores, esferas, colgantes y listones. ([El Sol de México](#))

Emboscada, clave contra los militares

Los elementos del 25 batallón del Ejército se internaron en el municipio de Miguel Alemán, una ciudad tamaulipecana que apenas alcanza los 25 mil habitantes, a orillas del río Bravo. Ahí tuvieron un fatídico enfrentamiento con integrantes del crimen organizado. ([Milenio Diario](#))

Buscaba a su hijo, se volvió activista y acabó asesinada

María Carmen Vázquez Ramírez buscaba a su hijo Osmar Zúñiga Vázquez, de 21 años, quien desapareció el 14 de junio pasado; se unió al colectivo Personas desaparecidas de Pénjamo y fue asesinada la noche del domingo en la zona centro de Abasolo. ([Milenio Diario](#))

'Novias' se plantan frente a la FGR

Un colectivo de mujeres protestó por presuntos actos de corrupción, ocurridos en el caso de Ingrid Tapia, cuya ex pareja sentimental, identificado como Leonel "N", no ha dado la pensión alimenticia de sus hijos. ([Diario de México](#))

Nueva ola de migrantes en el sur

Organizaciones civiles y empresariales estimaron este lunes que hay más de 125 mil migrantes diseminados en Chiapas, frontera con Guatemala y en ruta al estado de Oaxaca. Entre los migrantes hay venezolanos, cubanos, nicaragüenses, hondureños, guatemaltecos y salvadoreños, pero también de India, Bangladés, Arabia Saudita, China y naciones de África. ([La Crónica de Hoy](#))

ECONOMÍA

Senado hará análisis "sereno" de reforma a fondo de emergencia

Ante la insistencia de los grupos de oposición sobre los riesgos que implica la reforma que permitirá a la Secretaría de Hacienda tomar excedentes de los activos financieros, a pesar de la aclaración hecha por la propia dependencia, el presidente de la junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, ofreció que se realizará un análisis "sereno" de la minuta. ([Excélsior](#))

Debe Senado cambiar reforma de activos financieros

El Senado debe corregir la reforma a la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, porque, como la aprobó la Cámara de Diputados, se deja abierta la posibilidad de que el Gobierno de AMLO pueda tomar activos financieros como pensiones, vivienda y ahorro, para rellenar el fondo de estabilización, coincidieron senadores de oposición. ([El Financiero](#))

En octubre se crearon 208 mil empleos formales, "La cifra más alta en toda la historia": IMSS.

El IMSS informó que, hasta el 31 de octubre de este 2022, se registró un aumento mensual de 207 mil 968 trabajadores afiliados, lo que equivale a una tasa mensual de Lo por ciento. ([Contra Réplica](#))

El peso sigue imbatible

Las expectativas de que la Reserva Federal moderará su postura monetaria, y de que el Banco de México elevará la tasa de referencia en 75 puntos base en esta semana apuntalaron al peso a niveles por debajo de las 19.50 unidades, un registro que no se observaba desde marzo del 2020. ([El Financiero](#))

Se ha detenido el proceso inflacionario de la canasta básica: Ricardo Sheffield

El procurador federal del Consumidor, Ricardo Sheffield Padilla, aseguró que en México se ha detenido el proceso inflacionario de la canasta básica, pues durante la semana pasada se observó que se mantuvo el precio de este grupo de productos. Asimismo, informó cuáles fueron las tiendas o centros de venta de alimentos donde se ofertó más barata. ([Contra Réplica](#))

Confianza del consumidor se estancó en octubre: INEGI

La confianza de los consumidores mexicanos mostró un estancamiento en octubre, de acuerdo con los datos divulgados por el INEGI. ([El Economista](#))

Producción y exportación de autos, al alza

La producción y exportación de vehículos ligeros nuevos en octubre registraron crecimientos del 8.02 y 19.32 por ciento, respectivamente, en comparación con el 2021, pese a interrupciones en la cadena de suministro y la falta de semiconductores. Según el INEGI, en el décimo mes del año se armaron 278 mil 506 autos, 20 mil 682 unidades. ([El Financiero](#))

Se dispararon 10% depósitos de mexicanos en Estados Unidos

Los depósitos e inversiones de mexicanos en cuentas de EU se dispararon 10.3 por ciento entre la mitad de 2021 y este año, a medida que la inflación a escala mundial ha encendido las alertas de una crisis financiera. ([La Jornada](#))

Crece monto de créditos fiscales al III trimestre

Los contribuyentes deben 1.69 billones de pesos al SAT a través de créditos fiscales, al cierre del tercer trimestre. Lo anterior representó un incremento en el saldo de 13% en comparación con el mismo periodo del año pasado. ([El Economista](#))

INTERNACIONAL

Los trumpistas van hoy por la revancha en EU

Anoche en el cierre de campañas de los candidatos republicanos al Capitolio quedó claro el mensaje central cuando Donald Trump fue la estrella principal pese a que nos candidato: sus seguidores buscan la revancha ante los demócratas y van por el control del Capitolio. ([Milenio Diario](#))

Y la víspera, Trump prepara terreno al 2024

Saboreando una probable victoria legislativa, el líder de los republicanos en la Cámara de Representantes, Kevin McCarthy, quien ocuparía el lugar de Nancy Pelosi, prometió que su prioridad número uno será la aprobación de una nueva ley para “controlar la frontera” entre Estados Unidos y México. ([El Financiero](#))

Demócratas se juegan control del Congreso

Los estadounidenses definen hoy el futuro de la democracia de su nación y el control que los partidos Demócrata y Republicano tendrán en el Congreso, en unas elecciones consideradas un referendo sobre la gestión del Presidente Joe Biden y que sentará las bases para las elecciones presidenciales del 2024. ([El Sol de México](#))

Los latinos serán el fiel de la balanza

Con un rol clave, para las elecciones intermedias de hoy, los latinos en Estados Unidos respaldan a los candidatos del Partido Demócrata. El voto de este sector representa 14% del padrón electoral del país. ([Excélsior](#))

Nuevo dueño de Twitter llama a votar por los Republicanos

Elon Musk, el nuevo propietario de Twitter, llamó el lunes a los estadounidenses a votar por los candidatos republicanos en las elecciones de medio mandato del martes. ([ContraRéplica](#))

El mundo tiene dos opciones: “solidaridad o suicidio”

Ante el cambio climático, la humanidad enfrenta una grave disyuntiva. “Cooperar o morir. O un pacto por la solidaridad climática, o un pacto por el suicidio colectivo”, advirtió el secretario general de la ONU, António Guterres, ante los líderes reunidos en Egipto con motivo de la COP27. ([Excélsior](#))

Cobro de impuestos a las petroleras, plantea ONU en la COP27

El secretario general de Naciones Unidas, Antonio Guterres, ha pedido a todos los Gobiernos que lo hagan sobre “beneficios extraordinarios” debido a los daños de la crisis climática; China, India y Rusia, tres grandes emisores de CO2, dan la espalda a la cumbre. ([El Economista](#))

Preparan encuentro internacional de la ultraderecha en CDMX

El principal promotor del evento en México de la Conferencia Política de Acción Conservadora es el actor y activista de ultraderecha Eduardo Verástegui, quien se ha visto envuelto en diversas polémicas por sus posiciones políticas, como cuando calificó de “peligrosos criminales” a los Ministros de la Suprema Corte

por declarar anticonstitucional la penalización del aborto o al afirmar en *Twitter* que no confiaba en las vacunas contra el Covid, lo que le valió la suspensión de su cuenta por unas horas. ([La Jornada](#))

Jarabe mata a 195 niños

Al menos 195 niños han muerto en Indonesia debido a insuficiencia renal ligada a un jarabe envenenado. Las autoridades de este país del sudeste asiático abrieron una investigación para tratar de averiguar la causa del aumento inexplicado, desde agosto, de los casos de insuficiencia renal aguda. ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

RATEROS, clasistas, hipócritas, racistas... No, no es una canción de Paquita la del Barrio: es el presidente de México insultando a todos aquellos ciudadanos, mujeres y hombres, que quieren manifestar una opinión distinta a la suya en la marcha del próximo domingo.

NO ES la primera vez que Andrés Manuel López Obrador recurre a las descalificaciones en contra de sus adversarios. Pero esta vez el mandatario agarró parejo e incluyó en sus ataques a todos aquellos que marcharán el próximo domingo no para defender a un grupo de funcionarios, sino para levantar la voz en favor de la democracia y sus instituciones, empezando por el INE.

AL PRESIDENTE no le molesta que en su Gobierno haya crecido la pobreza; no le molesta que en este sexenio se rompa el récord de asesinatos; no le molesta que haya desabasto de medicamentos.

Lo que sí le molesta es ver a miles de ciudadanos libres movilizarse y ejercer su derecho a expresarse sobre decisiones políticas.

EL PRÓXIMO domingo, justo el día en que habrá marchas en todo el país para defender al INE y a la democracia, es el cumpleaños de AMLO. ¡Qué regalote!

POR CIERTO que en el pasado aniversario de la Constitución, el Presidente habló sobre su reforma electoral y puso como ejemplo a seguir en materia electoral a Costa Rica. ¿Y quién creen que acaba de ser galardonado en aquel país? Pues ni más ni menos que el propio INE.

AYER anduvo en San José el consejero presidente, Lorenzo Córdova, para recibir en nombre del instituto el premio Cátedra de la Democracia. Le fue otorgado por el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica en reconocimiento a su larga historia contribuyendo a fortalecer la democracia dentro y fuera de México. Como dicen los ticos: ipura vida!

LO QUE sea de cada quien, el Gobierno de Claudia Sheinbaum reaccionó rápido -y al parecer muy bien- en el feminicidio de la joven Ariadna Fernanda. La meticulosa investigación del caso tiene todo el sello de Omar García Harfuch, al que le gusta unir todos los puntos antes de señalar culpables.

EL TITULAR de la SSC es de esos raros policías a los que les gusta encontrar al culpable y no fabricarlo. También destaca el trabajo y la cooperación con la fiscal Ernestina Godoy en procurar una segunda autopsia para la víctima, que determinó la muerte por violencia. Sin duda, se nota la diferencia con lo realizado por la Fiscalía de Morelos que en un apresurado dictamen descartó el feminicidio y, para colmo, culpó a la propia víctima.

ALGO muy extraño sucede con Godoy y García Harfuch que no sólo cooperan entre sí, sino que también están más concentrados en hacer su trabajo que en buscar un trampolín para su siguiente chamba. Esa dedicación es un contraste radical con quien tiene puesto un ojo en la gira, el mitin y la matraca; y el otro ojo en medio atender los asuntos de Gobierno. Bien raro. ([Reforma](#))

TRASCENDIÓ...

Que este martes será la primera comparecencia ante el pleno del Senado de Raquel Buenrostro como secretaria de Economía para rendir cuentas como parte de la glosa del cuarto Informe, en la que la Mesa Directiva prevé retomar los temas relacionados con la política económica, pero sobre todo las consultas solicitadas por Estados Unidos y Canadá en el contexto del T-MEC por la política energética.

Que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, reanudará la presentación de audios en su programa Martes del Jaguar y adelantó que estará dedicado, de nueva cuenta, a Ricardo Monreal, lo que abre dos posibilidades: la línea lógica ha sido que el espiado es el priista Alejandro Moreno y de ahí se desprenden daños colaterales en cada episodio, pero si el zacatecano aparece otra vez puede ser porque habla mucho con Alito o porque él también está alambreado. A ver.

Que siendo cierto que todo mundo es inocente hasta que se le demuestre lo contrario, hay que ver la narrativa de Rautel N, presunto responsable del homicidio de Ariadna. Está grabado con la víctima, primero en un restaurante y después cargando su cuerpo, y un cateo permitió el hallazgo de teléfonos con llamadas a Morelos además de sangre por analizar. Sin embargo, antes de entregarse en NL, tuvo cara para pedir que haya manifestaciones a su favor porque es inocente. Caray.

Que Andrés Manuel López Obrador recurrió a una estrategia de su época como jefe de Gobierno y descalificó la marcha contra la reforma electoral, llamando a sus promotores “racistas”, “clasistas” y “despistados aspiracionistas”, reviviendo aquel embate por la marcha contra la violencia de 2004, que él definió como “de pirurris”, los “fifís” de entonces en su discurso.

Que los corredores que suelen entrenar por las tardes y empezando la noche en la pista de El Sope, en Chapultepec, fueron informados de que la falta de luz eléctrica en el circuito, que afecta sus rutinas desde hace una semana con el cambio de horario, se debe a que la alcaldía Miguel Hidalgo no ha pagado el servicio. ¿Será? ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

El petróleo es sexi. ([La Jornada](#))